



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

140 Secretaría de Estado en los Despachos
de Agricultura y Ganadería
(**SAG**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La SAG, fue creada mediante Decreto Legislativo número 218-96 de fecha 17 de diciembre de 1996, de conformidad a lo establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

b. Misión

Institución del Estado que rectora, formula, coordina, ejecuta y evalúa las políticas del sector agroalimentario, que promueve la modernización agrícola, con intervenciones que fomentan la innovación, la transferencia de tecnologías, la investigación, la gestión del conocimiento, el valor agregado y la comercialización, la gobernanza en los eslabones de los rubros productivos, la gestión de los agronegocios y el financiamiento, con un enfoque de igualdad, equidad e inclusión, sostenibilidad y resiliencia al cambio climático, para promover la generación de empleo e ingresos de los actores del sector agroalimentario y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

c. Funciones

- ✓ La formulación, ejecución y evaluación de programas agrícolas de riego y drenaje, incluyendo la gestión de los Distritos Nacionales de Riego.

- ✓ La formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la producción, conservación, financiamiento a los productores y comercialización de productos agroalimentarios y de materias primas de origen agropecuario, así como de los derivados de las actividades de pesca, acuicultura, avicultura y apicultura y la modernización de estas actividades.
- ✓ El diseño, dirección, ejecución y evaluación de los programas de generación y transferencia de tecnología agropecuaria, incluyendo, entre otras, la asistencia técnica a la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola, acuícola y silvícola, así como la pesca artesanal, la coordinación de estos programas con organismos públicos y privados de investigación científica y el fomento de la prestación de servicios por particulares.
- ✓ La organización y administración de los servicios de sanidad animal y vegetal, de conformidad con la legislación sobre la materia.
- ✓ La distribución y venta en la forma y condiciones que determinen las leyes de los insumos agrícolas que adquiera el Estado a cualquier título, coordinando estas actividades con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, la Secretaría de Industria y Comercio y demás autoridades competentes.
- ✓ El establecimiento de normas de calidad para la fabricación, producción, importación o comercialización de insumos agrícolas, incluyendo su registro, etiquetado y normas para su uso, de conformidad con la Ley Fito Zoosanitaria y demás legislación sobre la materia.
- ✓ La coordinación de las actividades relacionadas con la silvicultura observando la legislación forestal.
- ✓ La dirección superior de los servicios de agrometeorología.
- ✓ La promoción del crédito agrícola.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

La SAG cuenta con un presupuesto aprobado de Nueve Mil Trece Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Ocho Lempiras Exactos (L9,013,975,178.00) representando el 2.1% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Siete Millones Ochocientos Veintiún Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (L430,907,821,286.00).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

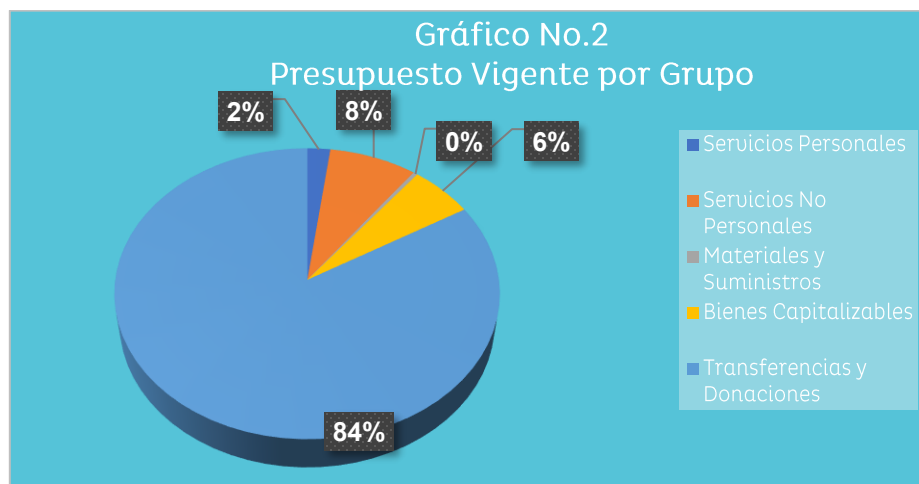
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) asciende a L7,880,460,366.00, de los cuales 72% son Fondos Nacionales que corresponden a L5,688,610,094.00 y con Fondos Externos un 28% que suman L2,191,850,272.00.



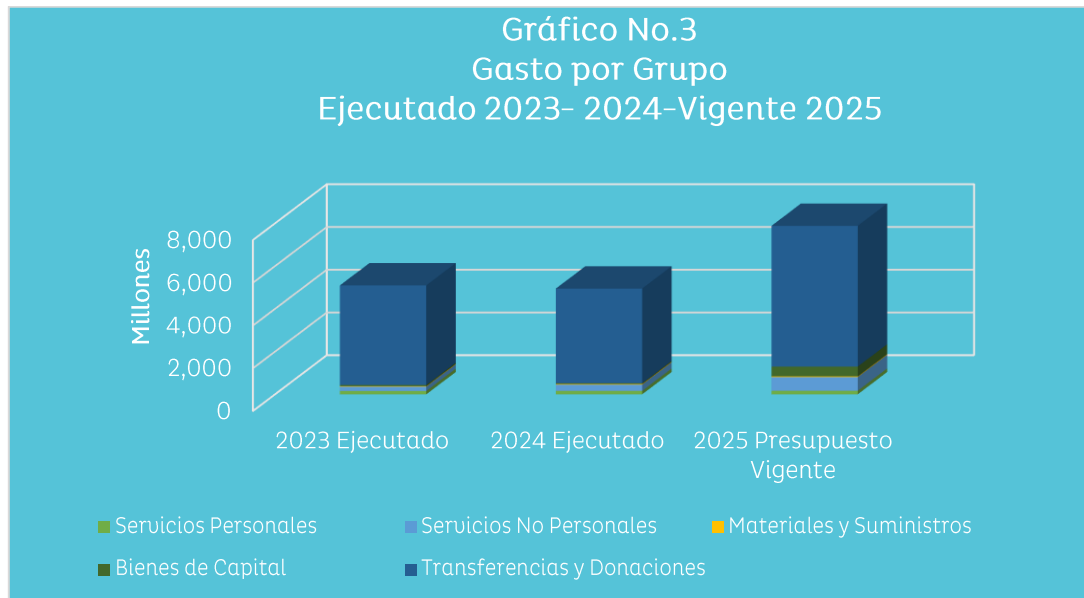
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto Transferencias y Donaciones con una asignación presupuestaria de 84% con relación al presupuesto vigente, debido a las Transferencias que realiza a las Instituciones Descentralizadas.



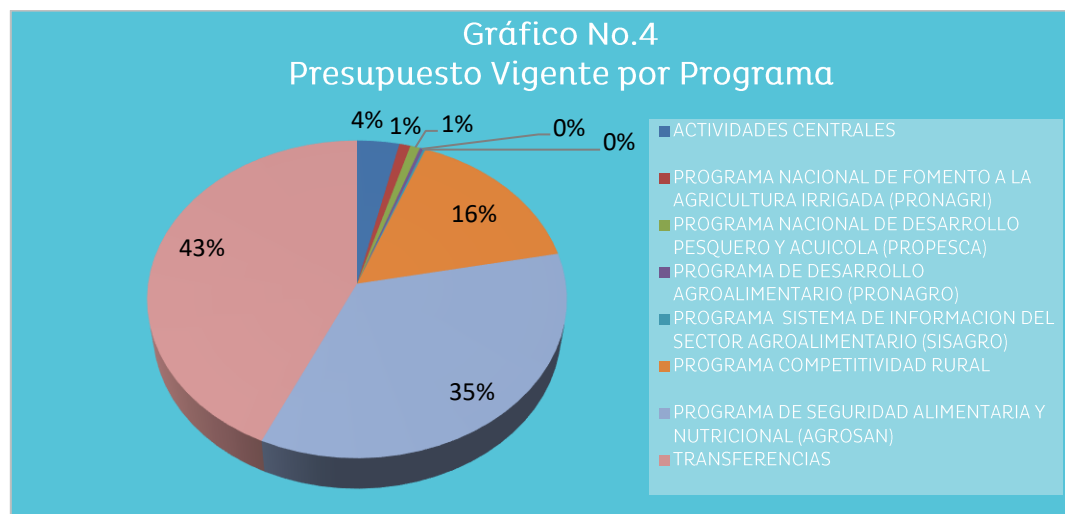
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2023 en comparación al 2024 tiene una tendencia similar comparado con un incremento en 2025.



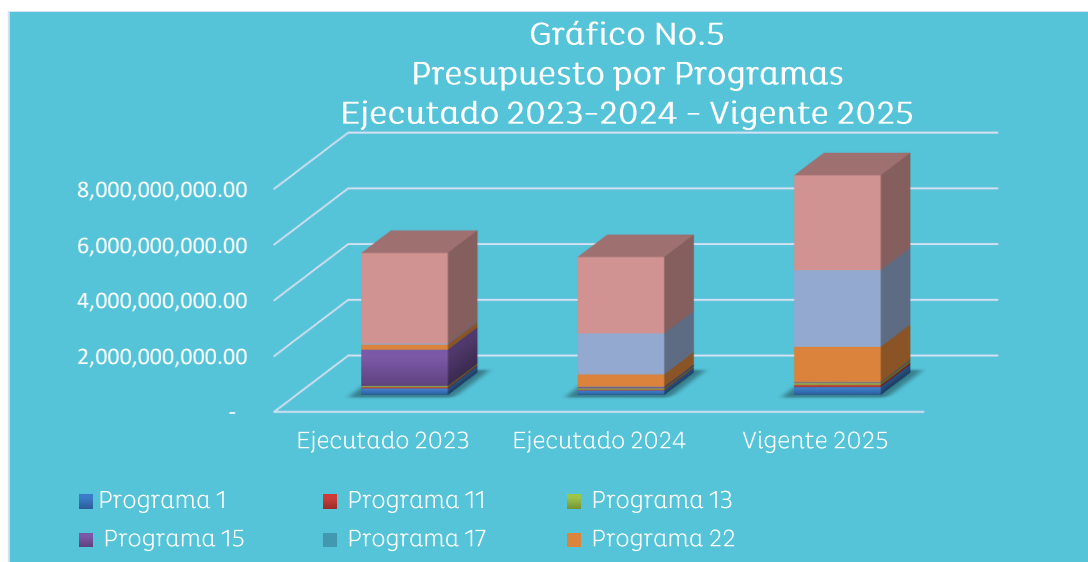
d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, se observa que los Programas que cuenta con un mayor presupuesto vigente son: Programa 99 – Transferencias con L3,402,353,303.00 (43%), seguidamente del Programa 23- Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional con L2,753,147,341.00 (35%) y el Programa 22- Programa Competitividad Rural con L1,264,847,857.00 (16%).



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total del gasto por programa durante los últimos dos años y se hace una comparación con el presupuesto vigente al fin del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2025. La asignación presupuestaria para la mayoría de programas tiende a ser ascendente cada año, concentrándose su gran mayoría en el Programa 99- Transferencias, aunque durante el presente año y el anterior, el Programa 23- Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (AGROSAN) ha contado con importantes aumentos en su presupuesto.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Es importante aclarar que debido a las operaciones de cierre que se realizaron conforme al Artículo 281 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025, los informes reflejan una ejecución presupuestaria del 100%.

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Agricultura y Ganadería cuenta con 15 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Incrementar el área agrícola bajo riego en parcelas de los pequeños productores para aumentar la producción, la seguridad alimentaria y nutricional.



2. Incorporar nuevas hectáreas de tierra agrícola con acceso a riego, para mejorar la productividad y diversificar la producción agrícola de los productores.
3. Fortalecer las capacidades de los grupos empresariales en el fomento de la agricultura por contrato y la diversificación agrícola, para acceder a financiamiento y a mercados locales, y nacionales.
4. Fortalecer los productores(as) de las asociaciones de regante en planificación estratégica a mediano plazo, normativa y gobernanza del recurso agua, para acceder a servicios de apoyo gubernamental y no gubernamental.
5. Implementar prácticas amigables con el medio ambiente y medidas de protección para la conservación de los suelos.
6. Fortalecer las capacidades de los productores acuícolas, pescadores y pescadoras, para la realización de las actividades de producción y comercialización.
7. Fomentar la producción y distribución de alevines de tilapia, para la generación de ingresos y el acceso a los alimentos.
8. Fortalecer a los grupos de mujeres del sector pesquero y acuícola del Golfo de Fonseca.
9. Promover la gestión comercial en las organizaciones de las cadenas del sector agroalimentario para asegurar la comercialización de sus productos.
10. Fortalecer el encadenamiento de los actores de las cadenas agroalimentarias, para mejorar su competitividad.
11. Brindar Servicios de información de interés del sector agroalimentario, que beneficie a la población en la toma de decisiones.
12. Incorporar a los pequeños productores organizados de manera competitiva en el encadenamiento productivo con inclusión y equidad, de forma resiliente bajo un contexto de cambio climático y nutricional, que permita mejorar sus ingresos.
13. Mejorar la productividad y competitividad de pequeños productores organizados/as para incrementar sus ingresos, mediante su participación en cadenas de valor y alianzas productivas, comerciales y financieras.
14. Mejorar el desarrollo productivo sostenible de los productores organizados en el corredor seco de honduras, para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.

15. Garantizar la coordinación de acciones para el funcionamiento del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional (SINASAN) y la implementación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) se derivan del diagnóstico y vigilancia de las plagas y enfermedades, registro y control sanitario, control y cuarentena de las importaciones, exportaciones y tránsito de vegetales y animales etc.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, le corresponde el 100% de los Ingresos Generados por (DIGEPESCA) y 50% por los generados por la Administración Central de la (SAG).

Cuadro No. 1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del IV Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trimestre	% Acumulado
Emission de Cons. Cert. Y Otros	79,049.00	121,102.00	25,996.00	76,096.00	21.5	62.8
Tasas Varias	-	3,259.00	3,270.00	5,725.00	100.3	175.7
Otras Licencias	2,751,418.00	4,099,727.00	28,590.15	2,984,235.65	0.7	72.8
Canon Contributivo de pesca	10,613,559.00	19,081,465.00	225,858.00	23,450,254.33	1.2	122.9
Multas y Penas Diversas	214,444.00	214,444.00	99,587.73	339,614.99	46.4	158.4
Venta de Mat. y Prod. Agropecuario	427,659.00	1,213,597.00	315,287.50	1,412,112.50	26.0	116.4
Alquiler de Tierra y Terreno	15,571,368.00	18,746,883.00	2,621,593.08	13,517,259.64	14.0	72.1
Alquiler de Edificio Locales e Instalaciones	63,600.00	66,729.00	-	8,400.00	-	12.6
TOTAL	29,721,097.00	43,547,206.00	3,320,182.46	41,793,698.11	7.6	96.0

Observaciones sobre la recaudación del trimestre

Durante el cuarto trimestre del año, la SAG reportó ingresos por un monto de L3.3 millones. Esta recaudación representa un 7.6% de cumplimiento respecto al presupuesto Vigente acumulado, destacando el buen desempeño de las subcuentas: Canon Contributivo de Pesca, Otras Licencias, y Venta de Materiales y Productos Agropecuarios, como las cuentas más significativas.

Observaciones sobre la ejecución acumulada

Al cierre del periodo enero-diciembre, la recaudación acumulada alcanzó los L41.8 millones, lo que representa un 96.0% de cumplimiento con relación al Presupuesto Vigente. Sobresale el buen rendimiento del Canon Contributivo de Pesca, que constituye la principal fuente de ingresos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos y del sector pesquero, en especial a la pesca artesanal y a los pescadores en situación de vulnerabilidad. También destacan las recaudaciones por Alquiler de Tierras y Terrenos, Otras Licencias y Venta de Materiales y Productos Agropecuarios.

Durante este período se registraron L13.8 millones en modificaciones presupuestarias, por lo que el monto del Presupuesto Vigente asciende a L43.5 millones.

Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de la ejecución por Grupo del Gasto. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	194,088,730	166,248,963	53,379,775	166,248,915	48	32.1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	628,401,366	636,559,666	244,472,226	479,643,635	156,916,031	38.4	75.3
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,031,531	31,515,237	9,151,786	22,322,011	9,193,226	29.0	70.8
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,507,736,462	462,551,993	72,502,320	159,032,172	303,519,821	15.7	34.4
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6,646,717,089	6,583,584,507	610,153,159	5,903,051,694	680,532,813	9.3	89.7
Total		9,013,975,178	7,880,460,366	989,659,266	6,730,298,426	1,150,161,940	12.6	85.4

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el cuarto trimestre se ejecutaron L989,659,266, lo cual representa el 12.6% del presupuesto vigente, siendo Servicios No Personales 38.4%, Servicios Personales 32.1% y Materiales y Suministros con 29% los grupos que mostraron mayor ejecución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

La SAG muestra una ejecución acumulada para el cuarto trimestre de L6,730,298,426 la cual representa el 85.4% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son:

- Servicios Personales con 100% que engloba los sueldos mensuales y sus colaterales, Transferencias y Donaciones con 89.7%, mediante los cuales se financian los bonos tecnológicos y las transferencias a las Instituciones Descentralizadas y, por último, Servicios No Personales con 75.3% respectivamente.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum
1,284,006,766	282,175,975	47,317,964	126,255,040	155,920,934.95	16.8	44.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa Actividades Centrales muestra una ejecución trimestral de 16.8% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el cuarto trimestre, el programa de Actividades Centrales muestra una ejecución acumulada de L126,255,040 correspondientes al 44.7% del presupuesto vigente, quedando disponible la cantidad de L155,920,934.95.

Programa 99 - Transferencias

Este programa comprende todas las transferencias que a través de la SAG se asigna a instituciones y organismos del sector público, privado y externo, de acuerdo con los convenios en vigencia. Estos fondos se destinan para el fortalecimiento institucional y para ejecutar programas/proyectos.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum
3,999,962,706	3,402,353,303	468,292,412	2,972,313,111	430,040,192.04	13.8	87.4

b. Programas Operativos

Programa 11 - Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Irrigada (PRONAGRI)

Tiene como responsabilidad primordial incrementar el área irrigada en el país. El desarrollo del concepto va más allá del simple establecimiento de la infraestructura ya que al acompañarse de las acciones que a la vez se desarrollaren en materia de mejoramiento de la competitividad del sector, el programa como un actor sinérgico, adquiere también un rol protagónico en las plataformas de asistencia técnica, comercialización y desarrollo de los demás factores coadyuvantes en el marco productivo con enfoque de derechos humanos. Dentro de este programa se encuentra el proyecto de inversión que se detalla a continuación:

- Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR): El objetivo general del proyecto es promover el desarrollo agropecuario bajo riego a nivel nacional, la diversificación de los rubros agrícolas con potencial comercial y la gobernanza de los recursos naturales, para la generación de fuentes de empleo e ingreso permanente en la zona rural, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
104,586,213	73,795,393	14,648,243	35,746,269	38,049,124	19.8	48.4
Información Física						
Descripción del Producto		1-Nuevas hectáreas de tierra agrícola con acceso a micro riego intrafinca para parcelas de pequeños productores y productoras .		Unidad de Medid del Producto	44-HECTÁREA	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	25,710,747	5.5	14,648,243	550.0	56.97	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
76	85,463,131	27.5	35,746,268	36.2	41.8	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 - Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Irrigada (PRONAGRI), muestra una ejecución financiera trimestral de 19.8% para el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución. Adicionalmente, no se logró cumplir con la programación de metas físicas debido a que estas eran parte de la propuesta de reestructuración del proyecto que fue presentada al ente financiador (BCIE) la cual no fue aprobada.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cuarto trimestre la ejecución acumulada fue de 48.4% respecto al presupuesto vigente de la institución, la cual se vio afectada por los procesos de licitación correspondientes a la compra de equipo para riego y compras relacionadas con la logística para el desarrollo de capacitaciones.

Programa 22 - Programa Competitividad Rural

Este programa está conformado solo por proyectos de inversión, los cuales son:

- Proyecto de Inclusión Económico y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noroeste del País (PROINORTE): Este Programa pretende apoyar la generación de ingresos, empleos y la seguridad alimentaria de las organizaciones de productores, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios rurales competitivos a los mercados nacionales e internacionales, de la zona Noroeste del País.
- Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (PRO-OCCIDENTE): Tiene como objetivo general de incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales beneficiarios en el Corredor Seco se han desarrollado las siguientes acciones por componente.
- Integrando la Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL II): Siete planes de negocios para impulsar cuatro cadenas de valor como ser café especial, cacao fino y hortalizas, y que beneficiarán a más de 900 familias de cinco departamentos del país
- Integrando la Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL III): el cual tiene como objetivo impulsar la competitividad agrícola y las exportaciones del sector agroalimentario del país, el cual se ha distinguido por su enfoque innovador en la vinculación de pequeños agricultores con el mercado nacional e internacional.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
686,405,436	1,264,847,857	333,914,946	830,938,416	433,909,441	26.4	65.7
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Planes de inversión o/y Negocios implementados beneficiando a organizaciones de productores y productoras.		Unidad de Medid del Producto	264-PLAN	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
41	435,255,056	56	333,914,947	136.6	76.7	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
260	1,266,105,357	238	830,938,416	91.5	65.6	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 22 muestra una ejecución financiera de 26.4% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, en cuanto a las metas físicas programadas, no se ejecutó en su totalidad debido a un retraso en el proceso de desembolso de los fondos destinados a becas y planes de negocio. Cabe mencionar que se eliminaron algunos entregables, debido a la disminución y modificación presupuestaria, y conforme a la normativa, políticas del Banco Mundial y la legislación nacional vigente, considerando la rigurosidad de los procesos y bajo el método de selección basada en calidad y costo.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al IV trimestre la ejecución financiera fue de 65.7% con respecto al presupuesto vigente, debido a la falta de actualización en los documentos legales de las Organizaciones Usuarias limitando realizar los desembolsos para la implementación de los planes de negocio, asimismo, las becas a jóvenes presentan atrasos en la revisión legal para la emisión de la opinión jurídica sobre los convenios que deben suscribirse con las organizaciones encargadas de administrar dichos fondos.

23 – Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Este programa está conformado solo por proyectos de inversión, los cuales son:

- **Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras:** El proyecto busca contribuir a reducir la inseguridad hídrica y los riesgos en cuencas priorizadas del Corredor Seco, a través de asistencia técnica, estudios de evaluación de impactos y riesgos ambientales de los sistemas integrales de agua segura, brindada para la gobernanza de las municipalidades de Intibucá, La Venta, Curaren y La Paz.
- **Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana:** Tiene como objetivo mejorar la calidad y eficiencia de prestación de servicios provistos por los Prestadores Urbanos de Servicios de Agua Potable (PUSAPs) y apoyar a los municipios a responder a las necesidades de emergencia de suministro de agua y saneamiento generadas por la pandemia COVID-19 en sus cabeceras municipales.
- **Alianza para el Corredor Seco (USAI-GAFSP PROSASUR):** Proyecto orientado a promover la seguridad alimentaria, diversificación de la nutrición en niños y fortalecimiento de centros comunales de salud

Cuadro No.7
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
2,823,403,433	2,753,147,341	76,853,704	2,662,017,023	91,130,318	2.8	96.7
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Bonos productivos entregados a pequeños productores y productoras para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional.		Unidad de Medid del Producto	99-BONO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
213,667	100,827,687	320,881	76,853,704	150.2	76.2	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
717,607	2,753,147,341	696,312	2,662,017,023	97.0	96.7	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 23 muestra una ejecución financiera de 2.8% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la institución, en cuanto a la información física, se tenía planificado entregar bonos a “pequeños productores” que garantizan la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al IV trimestre la ejecución financiera fue de 96.7% con respecto al presupuesto vigente, la entrega de bonos se vio afectada debido a retrasos en la transferencia al organismo administrador, lo que afectó los procesos de compra de insumos y provocó retrasos en los tiempos de compra y entrega.

c. Otros Programas Operativos

13 - PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA (PROPESCA):

Este programa es el responsable de administrar los recursos pesqueros, marítimos y continentales, así como lo referente a la acuicultura, investigación, protección de especies hidrobiológicas y la política pesquera nacional.

Esta Dirección tiene injerencia a nivel nacional, especialmente en el Mar Caribe Hondureño, el Golfo de Fonseca, aguas continentales, el Lago de Yojoa y la Represa Francisco Morazán, donde se realizan actividades de pesca industrial, artesanal, así como también de acuicultura. Este cuenta con un presupuesto vigente de L 65,769,639.00.

15 - PROGRAMA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO (PRONAGRO):

El Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), constituye el instrumento fundamental de la SAG, para impulsar los procesos de modernización productiva y el desarrollo de la competitividad sectorial, orientada al desarrollo de cadenas agroalimentarias y sus eslabones, como ser: proveedores, transformadores y comercializadores, entre otros. Para ello el PRONAGRO coordina la búsqueda y utilización de recursos para resolver las principales restricciones que afectan a los sistemas agroalimentarios en los valles y altiplanos, buscando alcanzar niveles óptimos de competitividad, esto llevado a través de bonos orientados a los productores nacionales, ya sea el tecnológico, ganadero y cafetalero, tiene un presupuesto Vigente de L23,668,551.00.

17 - PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO (SISAGRO):

Tiene como objetivo fortalecer y desarrollar un sistema agro informático interactivo inteligente y diseñado para identificar, organizar, analizar y distribuir la información generada por los diferentes integrantes y usuarios del Sector Agroalimentario del país. Cuenta con un presupuesto vigente de L14,702,307.00.

Cuadro No.8
Ejecución de Egresos por Otros Programas Operativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
23,967,499	14,702,307	9,261,711	14,702,297	10	63.0	100.0

d. Modificaciones Presupuestarias relevantes del Trimestre

Para este trimestre, se realizaron modificaciones de traslado entre instituciones debido a las operaciones de cierre.

IV. PLAN DE INVERSION PÚBLICA

a. Ejecución Física-Financiera de la Inversión Pública

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, tiene como objetivo incrementar la producción del sector agroalimentario para contribuir a la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios; así como diversificar la oferta de los productos de acuerdo con las diferentes condiciones agroclimáticas y oportunidades de mercado, para la generación de divisas, bajo un enfoque de ordenamiento territorial.

El Gobierno de la República tiene como compromiso transformar el sector agrícola, mediante el fortalecimiento de la producción agropecuaria y agroindustrial; a través del Programa de Inversión Pública Productiva y Social; para lo cual en el 2025 mediante la Inversión Productiva se desarrollan 8 proyectos de inversión, contando con un presupuesto aprobado para inversión productiva de L2,297.1 millones para la ejecución de 50 Planes de fortalecimiento organizacional, aprobación de 107 Becas a jóvenes rurales a realizar a través del **proyecto PROINORTE**; 135 Planes de Negocios con enfoque de cadena de valor implementados, 50 Planes de inversión con adopción de tecnologías Climáticamente inteligentes (CI), 400 Asistencias técnicas brindadas en temas de Producción y Mercado, 5 Planes de manejo de microcuencas implementados bajo el proyecto **PROOCCIDENTE**; 134 Planes de Negocios financiados/Ventana 1. Agricultura en Subsistencia a través del proyecto **COMRURAL II**, 30 Planes de Negocios identificados/Ventana 1 Agricultura en Subsistencia por medio del proyecto **COMRURAL III**. Por su parte, en los proyectos de seguridad hídrica, se programó la entrega de 4 diseños finales de sistemas integrales de agua segura (SIAS), 4 estudios de evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales, mientras que para el proyecto de Agua Urbana se tiene programada la ejecución física de un 35% en la rehabilitación de sistemas urbanos de agua potable.

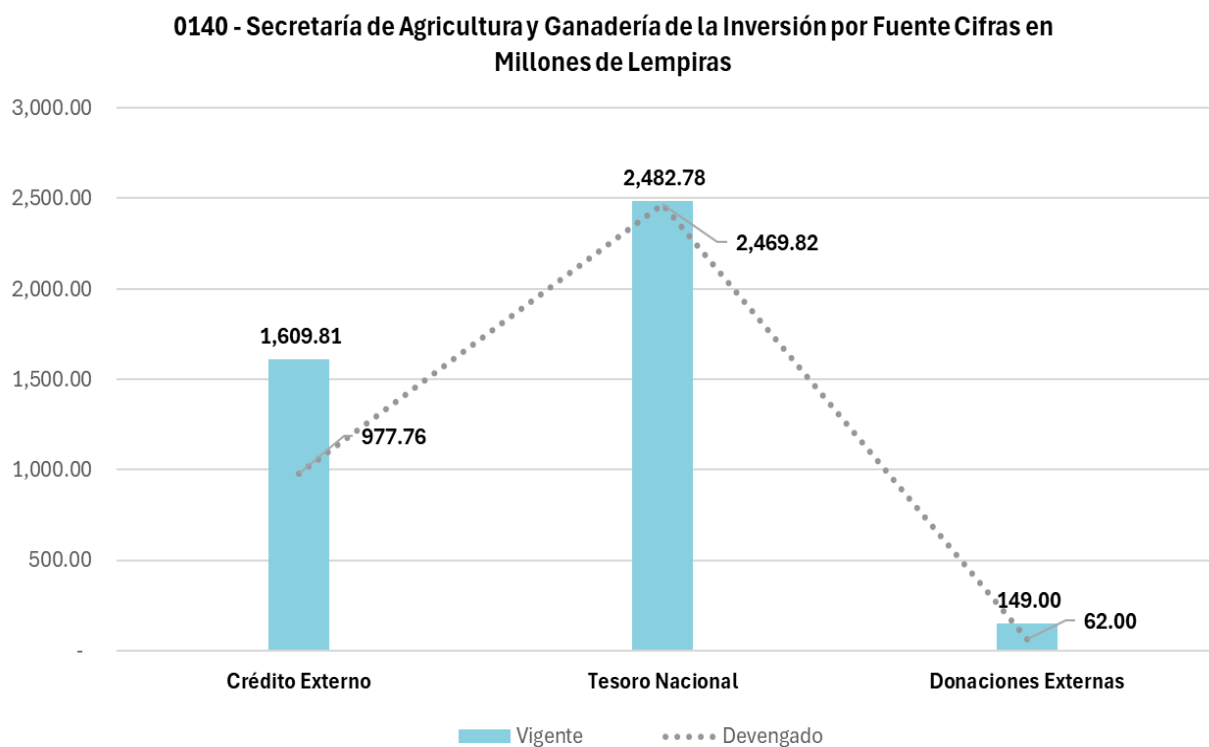
Cuadro No. 01
Programa de Inversión Pública, al IV Trimestre del
Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	4,822,737,910.0
Inversión Productiva	2,297,071,078.0
Inversión Social	2,488,088,493.0
Formación Bruta de Capital	37,578,339.0
Presupuesto Vigente	4,241,586,788.0
Inversión Productiva	1,620,940,583.0
Inversión Social	2,450,000,000.0
Formación Bruta de Capital	170,646,205.0
Ejecutado IV Trimestre	423,727,450.0
Inversión Productiva	399,059,081.0
Inversión Social	12,500,000.0
Formación Bruta de Capital	12,168,369.0
% Ejecución (Devengado IV Trim-2024/Vigente)	10.0%
Ejecutado Anual	3,509,583,010.1
Inversión Productiva	1,045,036,606.6
Inversión Social	2,450,000,000.0
Formación Bruta de Capital	14,546,403.5
% Ejecución (Devengado anual/Vigente)	82.7%

Nota: SIAFI, 31/12/2025 (Preliminar)

Al cuarto trimestre del 2025, la institución contó con un presupuesto vigente de inversión de L4,241.59 millones; de los cuales L1,620.94 millones corresponden a Inversión productiva; L2,450.00 millones para la Inversión Social para el desarrollo de programas de gran importancia para el país como ser el Bono Ganadero, Bono Cafetalero y Bono Tecnológico y L170.65 millones para la formación bruta de capital. La ejecución presupuestaria al trimestre asciende a L3,509.58 millones que representan el 82.7% con relación al presupuesto vigente.

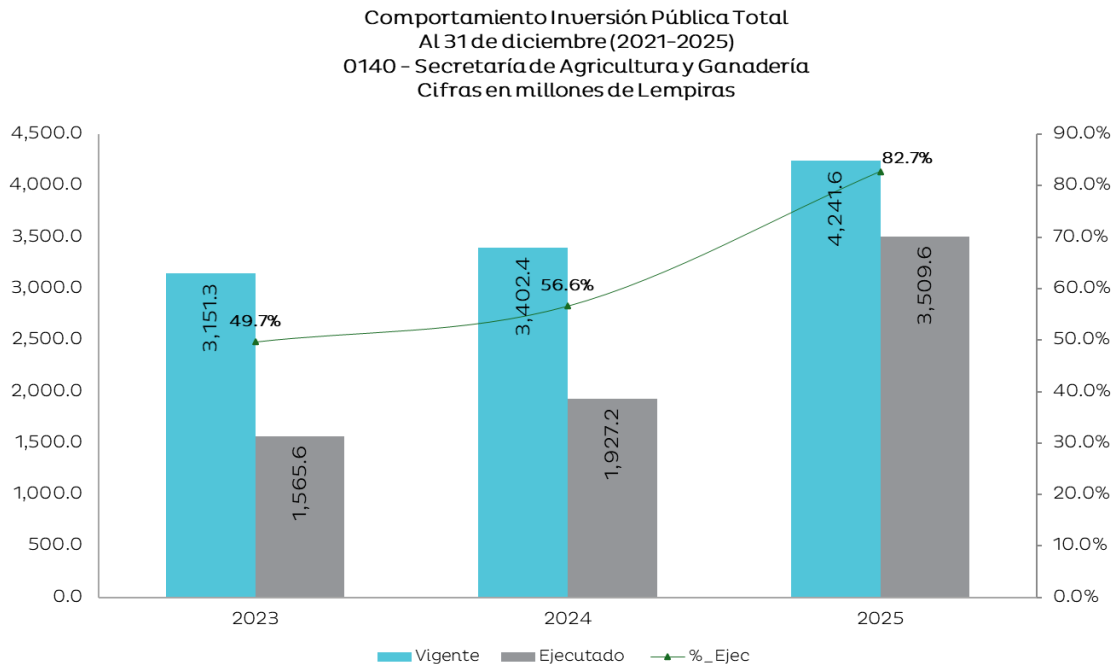
b. Financiamiento de la Inversión Pública



El Presupuesto Vigente de la SAG es financiado en un **59% (L2,482.78 millones)** por Fondos Nacionales (Tesoro Nacional, Recursos Propios y Donaciones Internas); **38% (L1,609.81 millones) de Crédito Externo**, proveniente de préstamos del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos como ser Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), OPEC, FIDA y ESPAÑA.

El **4% (L149.00 millones)** restante, corresponde a Donaciones Externas, las cuales son financiadas mayormente por el BM.

c. COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE (2023-2025):



En el periodo 2023-2025, se experimentó cambio de organismo ejecutor de INVEST-H a la SAG producto del Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 con el propósito de realizar acciones para mejorar la operatividad del Sector Agroalimentario incrementando así las inversiones productivas que han sido financiadas por fondos nacionales y fondos externos, se han venido ejecutando diferentes proyectos tales como: 1) Alianza para el corredor seco, 2) Proyecto de Competitividad Rural II, 3) Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental PRO-LENCA, 5) Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR), 6) Proyecto de Inclusión Económica y Social De Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste De Honduras PROINORTE, 7) Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad, y 8) Proyecto de Competitividad Rural III.

Actualmente, de acuerdo con el análisis comparativo detallado al cuarto trimestre de los periodos del 2023-2025, se observa que en la gestión 2025 la SAG ha incremento su capacidad de ejecución en relación con los años anteriores. A pesar de dicho incremento la SAG aún debe mejorar sus niveles de ejecución de la inversión productiva además de su planeación y programación de actividades en momentos claves con el propósito de que los proyectos puedan cumplir con sus metas y objetivos dentro de los plazos establecidos, así como la ejecución presupuestaria de acuerdo con su POA, ya que del 82.7% de ejecución total de la inversión de la institución, el monto más significativo corresponde a la Inversión Social.

d. Principales Proyectos

Al cuarto trimestre del 2025 la inversión productiva alcanzó una ejecución del 64.5% respecto al presupuesto vigente, siendo los proyectos que reportan mayor ejecución presupuestaria respecto a su presupuesto vigente el Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL III) 67%, Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana 70%, Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL II) 67%, PROINORTE 67% y el Proyecto Integral De Desarrollo Rural y Productividad 63%.

A continuación, se detallan los avances físicos, presupuestarios y financieros de proyectos:

1. Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL III)

Tiene como objetivo Contribuir al acceso de los mercados, la adopción de enfoques climáticamente inteligentes y la generación de puestos de trabajo en apoyo de los beneficiarios de cadenas de valor agroalimentarias seleccionadas y responder de manera efectiva ante una Crisis o Emergencia Elegible.

Principales Metas Físicas, IV Trimestre-2025

Meta física	Unidad de Medida	Anual 2025			IV Trimestre 2025		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.
Productores organizados mejoran su seguridad alimentaria, la productividad y competitividad e incursionan en nuevos mercados, bajo un enfoque de empresarialidad.	Productores	6347	591	9	87	87	100
Planes de Negocios implementados beneficiando a Grupos/Organización de Productores Rurales (OPRs).	Plan de Negocios	20	16	80	2	2	100
Planes de Negocios identificados/Ventana 1. Agricultura en Subsistencia	Planes de Negocios	30	-	-	-	-	-

Principales Metas Físicas, IV Trimestre-2025

Meta física	Unidad de Medida	Anual 2025			IV Trimestre 2025		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.
Planes de Negocios Financiados/Ventana 2. Agricultura en Transición.	Planes de Negocios	27	27	100%	5	5	100%
Planes de Negocios Financiados/Ventana 3. Agricultura Comercial.	Planes de Negocios	5	5	100%	-	-	-
Planes de Negocios identificados/Ventana 4. Servicios Agro-logísticos	Planes de Negocios	5	-	-	-	-	-
Subproyectos agro costeros identificados en la zona de la Moskitia, Costa Atlántica	Subproyectos	30	-	-	-	-	-
Planes Comunitarios de Nutrición e Higiene identificados en la zona de la Moskitia, Costa Atlántica	Planes de Higiene	30	-	-	-	-	-

Fuente: Informe de Unidad Ejecutora al cuarto trimestre 2025, informe al primer trimestre 2025 e Informe de ejecución física generado de SIAFI

Los principales avances físicos al cuarto trimestre del 2025 son los siguientes:

Al cuarto trimestre en su informe trimestral la SAG indica que se realizaron acciones de seguimiento técnico y administrativo, ajustes presupuestarios internos y reprogramaciones formales conforme a la normativa del Banco Mundial. Paralelamente, se desarrollaron actividades clave como la implementación de dos planes de negocio beneficiando a 87 productores, el desembolso de dos Transferencias No Reembolsables (TNRs) por L8.0 millones, la realización de 43 talleres de capacitación y el avance del Componente II mediante la entrega de 29 documentos técnicos institucionales, asegurando así la continuidad operativa y el fortalecimiento institucional del proyecto pese a las limitaciones enfrentadas.

El proyecto ComRural III enfrentó diversas problemáticas vinculadas principalmente a retrasos en la contratación de las Firms Consultoras Implementadoras (FCI) para las Ventanas 1 y 4, así como para la intervención en la Moskitia, lo que impidió la ejecución de varios indicadores y obligó a reprogramar productos hacia el primer trimestre de 2026.

Estos atrasos, derivados de procesos de No Objeción ante el Banco Mundial y del riguroso método de selección basado en calidad y costo, limitaron la implementación de planes de negocio en agricultura de subsistencia, servicios agrologísticos y proyectos agrocosteros.

En cuanto a la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre del 2025, la misma fue de 6.7% durante el trimestre de estudio y del 67.5% de forma acumulada, la cual correspondió a las actividades para la implementación del proyecto, gasto operativo, transferencias realizadas a los planes de negocios que se encuentran en implementación y a las capacitaciones en las diferentes regionales del proyecto y seguimiento.

A continuación, se muestra la ejecución financiera histórica del Proyecto Competitividad Rural (COMRURAL III):

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
COMPETITIVIDAD RURAL (COMRURAL III)	IDA-6917-HN	US\$	108,500,000	30/12/2022
		Lempiras	2,858,322,915	30/12/2027
	Financiera			
	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
IV Trimestre 2025	L385,747,927	L325,956,551	L21,855,291	6.7
Acumulado 2025	L385,747,927	L325,956,551	L219,904,653	67.5
Acumulado Vida del Proyecto */	L2,858,322,915	L2,858,322,915	L221,932,348	7.8

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

2. Integrando la Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL II)

Mejorar el acceso a los mercados de las Organizaciones de Productores Rurales (OPR's) y las practicas climáticamente inteligentes, contribuyendo a la inclusión económica de los beneficiarios seleccionados en las cadenas de valor agrícolas seleccionados.

Los principales avances físicos al cuarto trimestre del 2025 son los siguientes:



Principales Metas Físicas, IV Trimestre-2025

Meta física	Unidad de Medida	Anual 2025			IV Trimestre 2025		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.
Planes de Negocios Implementados financiados/Ventana 1. Agricultura en Subsistencia	Plan de Negocios	134	126	94	8	-	-
Transferencias No Reembolsables (TNR) realizadas a cuenta primaria de las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs).	CANTIDAD	134	41	31	50	41	82
Talleres de capacitación brindados a las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs)	Talleres de Capacitación	75	11	15	30	11	37

Fuente: Informe de Unidad Ejecutora al cuarto trimestre 2025 e Informe de ejecución física generado de SIAFI.

Planes de Negocio

De acuerdo con lo indicado en el informe de ejecución física y financiera presentada por la SAG, el proyecto COMRURAL II-IDA6448, ha continuado con la implementación de los Planes de Negocio de las Organizaciones de Productores en Ventana 2 y ventana 1.

Para el IV trimestre, se proporcionó seguimiento a procesos importantes como ser la Enmienda al contrato para la implementación de la ventana 1 con la Firma Consultora Implementadora SWISSCONTACT que permitirá ampliar el alcance beneficiando a 901 beneficiarios a través de 41 Planes de Negocio adicionales para alcanzar un total de 4,261 beneficiarios en 167 planes de negocio; Encuesta de Nivel de Satisfacción de los beneficiarios por los servicios de asistencia técnica- financiera; procesos de comunicación y consulta sobre los planes de negocio diseñados e implementados y Mecanismo de Quejas y Reclamos, en el marco del proyecto, focalizado en la Ventana 2; Consultoría de Firma Consultora de Evaluación de Cierre y Consultoría de Adopción de Buenas Prácticas Agrícolas Mejoradas 2 meses después de finalizado los Planes de Negocio, así como las adquisiciones en el componente 2 de las instituciones beneficiarias.

Adicionalmente se implementaron 41 Planes de Negocio en la Ventana 1; para Ventana 2 se reportó una reducción, de beneficiarios de 7,468 a 7,049, debido a la renuncia de 6 OPRs lo que significó una disminución pasando de 75 Planes de Negocio a 68 Planes de Negocio. Asimismo, la UE manifiesta en su informe Trimestral, que para Ventana 2 ya no se seguirá reportando TNRs debido a que el proyecto se encuentra en proceso de cierre y en el caso de Ventana 1, se reportará una vez que SWISSCONTACT finalice procesos de adquisiciones los cuales funciona bajo la modalidad de reembolso.

Por otra parte, la ejecución presupuestaria al cierre del IV Trimestre del 2025 alcanzó el 32.6% de cumplimiento, la baja ejecución se debe a retrasos en procesos de adquisiciones vinculados al componente II del proyecto, así como retrasos en los procesos de implementación vinculados a la Ventana 1 del Proyecto a través de la Firma Implementadora contratada para tal fin.

A continuación, se muestra la ejecución financiera histórica del Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL II) al cuarto trimestre 2025:

Proyecto		Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
Integrando la Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL II)		IDA-6448-HN	US\$	75,000,000	04/05/2020 30/06/2026
			Lempiras	1,975,799,250	
	Financiera				
	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución	
IV Trimestre 2025	L407,134,799	L247,145,576	L80,624,926	32.6	
Acumulado 2025	L407,134,799	L247,145,576	L166,416,031	67.3	
Acumulado Vida del Proyecto */	L1,975,799,250	L1,975,799,250	L745,634,167	37.7	

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

3. Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad

Tiene como objetivo Incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales beneficiarios en el Corredor Seco de Honduras (CSH) y el Objetivo Específico es la mejora en el desarrollo productivo en la zona de intervención mediante la provisión de tecnologías, asistencia técnica productiva y acceso al financiamiento de la población beneficiaria.

Los principales avances físicos al cuarto trimestre del 2025 son los siguientes:



Principales Metas Físicas, IV Trimestre-2025

Meta física	Unidad de Medida	Anual 2025			IV Trimestre 2025		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.
(PF) Planes de inversión con adopción de tecnologías CI (Climáticamente inteligentes) implementados, en beneficio de productores(as) organizados.	Planes de inversión	50	44	88%	19	19	100%
(PI) Planes de inversión con adopción de tecnologías CI aprobados por el Comité de la UEP (Equipo técnico del proyecto).	Planes de Inversión	50	55	110%	25	25	100%
(PF) Asistencias técnicas brindadas en temas de Producción y Mercado, Gestión de Crédito y Nutrición a grupos de productores (as) y MiPymes organizados.	Asistencias	400	400	100%	200	200	100%
(PI) Planes de asistencia técnica por rubro de producción aprobados.	Planes de Asistencia	5	3	60%	-	-	-
(PF) Planes de manejo de microcuencas implementados en la zona de intervención.	Planes de manejo de microcuencas	5	3	60%	-	-	-
(PI) Planes de manejo de microcuenca aprobados por el ICF.	Planes de manejo de microcuencas	5	5	100%	-	-	-

Principales Metas Físicas, IV Trimestre-2025

Meta física	Unidad de Medida	Anual 2025			IV Trimestre 2025		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.
(PF) Desembolso para créditos inclusivos y garantías otorgados a productores rurales a través de BANHPROVI	Millones	100	12.5	13%	-	12.5	-
(PI) Monto en Lempiras Transferidos	Millones	50	91	182%	-	-	-
(PF) Sistema de Monitoreo y Evaluación con el registro de las actividades productivas de los productores(as), implementado en el corredor seco.	Porcentaje	50	0	0%	-	-	-
(PI) Sistema de Monitoreo y Evaluación, versión BETA (La primera Versión completa) evaluado y aprobado	Porcentaje	100	0	0%	-	-	-

Fuente: Informe de Unidad Ejecutora al cuarto trimestre 2025 e Informe de ejecución física generado de SIAFI.

De acuerdo con el Informe presentado al Cuarto Trimestre, en el proyecto se han beneficiado a 487 productores atendidos de 19 grupos productivos en seis (6) departamentos, dotando de tecnologías climáticamente inteligentes (TCI); Adicionalmente se cerró la etapa 1A, en donde se beneficiaron 1,002 productores con tecnologías climáticamente inteligentes y más de 4,000 productores que estarán certificados en los temas brindados en la asistencia técnica integral. Asimismo, dio inicio la etapa 1B donde se formularon y aprobaron 25 planes de inversión que serán implementados en la etapa 1B. En total durante 2025, se elaboraron y aprobaron 134 planes de inversión, de los cuales 128 corresponden a grupos productivos, 3 planes de inversión aprobados corresponden a MiPymes y 3 planes de inversión aprobados corresponden a Emprendimientos con Jóvenes.

Aunado a las actividades físicas realizadas en cuanto al manejo y conservación de microcuencas, se han realizado intervenciones en cinco microcuencas, atendiendo actividades priorizadas de los perfiles de inversión que forman parte de los planes de manejo de microcuencas, brindando asistencia técnica y dotando a las oficinas de la Unidad Municipal A de las mancomunidades con equipo.

Adicionalmente también se han aprobado por parte de la Dirección Ejecutiva de SAG la nueva estrategia de aceleramiento para colocación de los fondos de préstamos y garantías; en la parte operativa del componente se ha beneficiado a 64 productores que han adquirido prestamos del producto financiero del componente No 2. A la fecha, más de L12.5 millones han sido desembolsados por las intermediarias financieras a través de BANHPROVI.

En el Componente No 3, se evalúan las Hojas de Vida de consultores para realizar la consultoría de diagnóstico institucional de las necesidades de SAG relacionadas a los temas de monitoreo y evaluación, para desarrollo de la primera fase del diseño Sistema de monitoreo y evaluación de la SAG.

En cuanto a la ejecución presupuestaria según SIAFI a continuación, se muestra la ejecución financiera histórica del Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad 2025, en donde al cuarto trimestre 2025 se ejecutó el 32.0% (L165,815,298) respecto al presupuesto vigente de L517,841,947.

Proyecto		Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad.		BID 4936/BL-HO	US\$	91,400,000	21/05/2020 21/07/2027
		BID 4940/BL-HO FONPRODE GRT/WE-20251-HO	Lempiras	2,407,840,686	
	Financiera				
	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución	
IV Trimestre 2025	370,431,660	517,841,947	165,815,298	32.0	
Acumulado 2025	370,431,660	517,841,947	327,933,376	63.3	
Acumulado Vida del Provento */	2,407,840,686	2,407,840,686	741,191,022	30.8	

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

4. Proyecto De Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste De Honduras (PROINORTE)

El proyecto consiste en Incrementar ingresos y mejorar la nutrición de pequeños productores rurales y sus familias, mejorando su productividad, diversificación, transformación y capacidades de comercialización, incorporándolos en las cadenas de valor priorizados y aumentando su resiliencia en el contexto de cambio climático.

Avances físicos al cuarto trimestre 2025 son los siguientes:

Principales Metas Físicas, IV Trimestre-2025

Meta física	Unidad de Medida	Anual 2025			IV Trimestre 2025		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.
Número de productores (as) rurales organizados mejoran su productividad y competitividad, incrementando sus ingresos y asegurando su seguridad alimentaria.	PRODUCTOR	6366	1434	23%	1,273.00	-	-
Numero de planes de negocio implementados	PLAN DE NEGOCIO	50	41	82%	29.00	29.00	1.00
Numero de planes de negocio aprobados	PLAN DE NEGOCIO	50	62	124%	29.00	29.00	1.00
Numero de asistencia técnica brindadas	ASISTENCIA TÉCNICA	50	61	122%	11.00	11.00	1.00
Evento Intercambio de experiencias (procesos de aprendizaje) desarrollados con organizaciones de productores rurales de las comunidades del Valle de Aguan.	EVENTO	3	1	33%	3.00	1.00	0.33
Planes de fortalecimiento organizacional implementados por Organizaciones usuarias	PLAN	50	34	68%	5.00	-	-
Número de organizaciones usuarias con financiamiento otorgado	ORGANIZACION	50	41	82%	29.00	29.00	1.00
Numero de campañas de concientización y buenas prácticas diseñadas	CAMPAÑA	9	9	100%	3.00	-	-
Servicios financieros innovadores otorgados a Jóvenes y cajas rurales en	SERVICIO	5	-	0%	-	-	-

Principales Metas Físicas, IV Trimestre-2025

Meta física	Unidad de Medida	Anual 2025			IV Trimestre 2025		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.
las comunidades del Valle de Aguan							
Número de becas aprobadas	BECA	96	11	11%	46.00	11.00	0.24
Número de cajas rurales con financiamiento otorgado	CAJA RURAL	60	0	0%	20.00	-	-
Capacitaciones en educación financiera brindadas a productores(as) que integran las cajas rurales	TALLERE DE CAPACITACION	2	0	0%	1.00	-	-
Numero de planes de inversión en servicios ecosistémicos implementados	PLAN	5	2	40%	-	-	-
Numero de planes de inversión en servicios ecosistémicos aprobados	PLAN	5	2	40%	-	-	-
Capacitaciones en el tema ambiental climática brindadas.	TALLERE DE CAPACITACION	1	1	100%	-	-	-
Número de Organizaciones /comunidades con financiamiento otorgado	ORGANIZACION	5	5	100%	-	-	-

Al cuarto trimestre la unidad ejecutora en su informe de cierre anual ha indicado que en el trimestre se han desembolsado a 29 Planes de Negocios, siendo beneficiadas misma cantidad de Organizaciones usuarias, dentro de las cuales hay 1,138 personas (626 Hombres y 512 mujeres, dentro de los mismos hay 244 jóvenes y 34 personas indígenas), adicionalmente se ha logrado dar asistencia por medio de los prestadores de asistencia técnica a 11 organizaciones usuarias, también se han identificado las organizaciones que tendrán un Plan de Fortalecimiento Organizaciones (PFO), mismas que están en proceso de formulación por parte de la empresa, estos planes tiene que ser revisados por el comité técnico de revisión, y pasar a las instancias correspondientes para su aprobación y posterior implementación.

Es importante indicar que al cierre del cuarto trimestre se ejecutaron L21,814,310 lo que denota en una ejecución de L34,594,692.12 menos a lo proyectado por la Unidad ejecutora.



Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
PROYECTO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN LA REGIÓN NORESTE DE HONDURAS (PROINORTE)	FIDA 2000002595 LOAN No. 13754P	US\$	39,087,574	01/09/2021 01/09/2027
		Lempiras	1,029,722,659	
	Financiera			
	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
IV Trimestre 2025	409,584,781	72,245,477	17,831,385	24.7
Acumulado 2025	409,584,781	72,245,477	38,822,915	53.7
Acumulado Vida del Proyecto */	1,029,722,659	1,029,722,659	119,015,117	11.6

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

d.1 Principales Adquisiciones IV Trimestre 2025

Proyecto Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana.

Se encuentran en proceso de publicación y evaluación para contratación del Coordinador UAP, Especialista Legal, Especialista en Adquisiciones, Especialista de Comunicaciones, equipo de cómputo, equipo de laboratorio. Por otra parte, se emitieron ordenes de inicio para las obras en Puerto Cortés, Choloma Lote I y Lote II, Danlí Lote III.

COMRURAL II

Se realizó la firmar para 41 acuerdos tripartitos con SWISSCONTACT, adicionalmente se encuentra en proceso de evaluación de expresiones de interés los procesos de Consultoría Evaluación de Cierre, Consultoría Encuesta Post-Cierre tecnológica.

Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.

Contratación de 4 consultores para ESEIRAS/PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social), Contratación del Especialista en Hidro meteorología, Contratación de Especialista Legal UAP, y la Adquisición de baterías de respaldo para Radar Banda-S.

d.2 Programas Sociales

La SAG posee un presupuesto vigente para programas sociales de L2,450.00 millones de los cuales al cuarto Trimestre ejecutó el 99.5% equivalente a L2,437.50 para el desarrollo tres programas sociales de gran importancia:

Bono Cafetalero: Mediante este programa se desarrolló la Fertilización, apoyando a los pequeños y medianos productores de café en el fortalecimiento de la producción, brindando apoyo en la fertilización de fincas, renovación de áreas, asistencia técnica, fortalecimiento de las capacidades y generación de valor agregado en fincas. Se beneficiaron a 187,528 productores de café, se realizó la entrega de 300 secadoras, 3,000 kits fitosanitarios, 41,200 asistencias técnicas.

Bono Ganadero: Se desarrolla con el objetivo de fomentar un incremento sostenible y significativo en la producción de carne y leche por parte de los pequeños y medianos productores ganaderos a nivel nacional por medio de la ejecución de 4 componentes: 1) Fortalecimiento Inclusivo y Participativo en la Producción de Alimento en Ganado, 2) Componente Fomento a la industrialización de la cadena de procesamiento, 3) Extensión Agrícola y 4) Fomento a las Cadenas Pecuarias. Se logró atender 51,901 familias, instalación de 750 cercas eléctricas, 188,200kg de pasto que representan 94,100 manzanas de pasto.

Bono Tecnológico Productivo: Programa presidencial con orientación en productos de la canasta básica al beneficio de Pequeños Productores de Subsistencia que se encuentran bajo la franja de pobreza y pobreza extrema realizando la entrega de 1,411,728.00 bonos para primera y postrera.

Es importante mencionar que la SAG no proporcionó a la DGIP el informe correspondiente a la ejecución de la Inversión Social. La información de los logros se obtuvo de lo publicado por la SAG en su página web; mientras que Las cifras presupuestarias, fueron generadas del SIAFI al cierre del cuarto trimestre del 2025 sin que el ejercicio fiscal se encuentre totalmente cerrado por lo que los datos expresados en este informe podrían modificarse.

e. Gestión de la Inversión

- Autorización de modificaciones presupuestarias de Traslados entre objetos de gasto 2000, 3000, entre categorías de proyectos con ERP.
- Actualización de la Proyección de ejecución Mensual para el Año 2025 (octubre - diciembre) en seguimiento a Circular DGIP No. 01-2025.
- Seguimiento físico y financiero a proyectos.
- Acompañamiento constante durante la ejecución de los proyectos.
- Apoyo en seguimiento a las solicitudes de cuotas de compromiso mensuales de Crédito Externo y su gestión ante TGR en función de las proyecciones de ejecución reportadas por las Unidades ejecutoras de Proyectos.

f. Problemática y Acciones Durante el IV Trimestre-2025

Problemáticas:

- Dilatación de los procesos de adquisiciones y contrataciones.
- Procesos de Contratación fracasados.
- Tardanza en la revisión y emisión de Dictámenes Legales por parte de la Dirección de Servicios Legales de la SAG, relacionados con contratos, acuerdos y convenidos que deben formalizarse en el marco del Proyecto.

Acciones:

- la SAG deberá desarrollar acciones respecto a los procesos de adquisición para que la firma de estos sea más ágil.

V. CONCLUSIONES

- De acuerdo con lo reportado en los informes de la SAG al cuarto trimestre no se han desarrollado acciones correctivas a las problemáticas mencionadas ya que se ha observado que las limitantes a la ejecución se mantienen respecto a lo detallado en los Informes del Primer, Segundo Trimestre y Tercer Trimestre del 2025 a pesar de la mejora en la ejecución del cuarto trimestre.
- El tiempo de ejecución de los proyectos se verá afectado por los retrasos en los procesos de contratación y a los declarados fracasados.

VI. RECOMENDACIONES

- Las Unidades Ejecutoras deben incrementar su grado de responsabilidad e involucramiento ante las gestiones técnico-operativo a lo interno de la institución, a fin de mejorar el nivel de cumplimiento institucional y sus niveles de ejecución.
- La SAG debe de definir una estrategia para acelerar los procesos correspondientes a adquisiciones y contratación de personal.
- Los Organismos Financiadores, SEFIN y SAG deben tomar una decisión respecto a los proyectos que presentan avances con mayor ejecución en tiempo y no en presupuesto y cumplimiento de alcances (metas físicas).

VII. ANEXOS

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Total Fondos.
 - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Tesoro Nacional.
 - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Recursos Propios.
 - 1.3 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Fondos Externos.
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones presupuestarias
4. Ejecución Financiera – Programa de Inversión Pública.
5. Ejecución Física – Programa de Inversión Pública. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	194,088,730	166,248,963	53,379,775	166,248,915	112,869,188	32.1	48	100.0
11100	Sueldos Básicos	129,202,954	112,325,091	32,139,342	112,325,085	80,185,749	28.6	6	100.0
11400	Adicionales	72,001	36,000	9,000	36,000	27,000	25.0	-	100.0
11510	Decimotercer Mes	10,766,914	9,820,561	9,758,638	9,820,554	61,923	99.4	7	100.0
11520	Decimocuarto Mes	10,204,914	8,430,941	-	8,430,934	8,430,941	-	7	100.0
11600	Complementos	6,690,408	6,917,507	1,960,011	6,917,503	4,957,496	28.3	4	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	18,737,277	17,427,508	4,738,761	17,427,498	12,688,747	27.2	10	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,492,700	2,708,902	735,296	2,708,891	1,973,606	27.1	11	100.0
12100	Sueldos Básicos	6,922,774	5,257,651	1,649,807	5,257,650	3,607,844	31.4	1	100.0
12300	Adicionales	204	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	576,000	437,664	364,677	437,663	72,987	83.3	1	100.0
12420	Decimocuarto Mes	576,000	163,538	-	163,538	163,538	-	0	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	136,115	210,872	61,516	210,871	149,356	29.2	1	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	780,000	780,000	230,000	780,000	550,000	29.5	-	100.0
16200	Compensaciones	5,930,469	1,732,728	1,732,727	1,732,727	1	100.0	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	628,401,366	636,559,666	244,472,226	479,643,635	392,087,440	38.4	156,916,031	75.3
21110	Suministro De Energía EléCtrica	6,040,150	5,482,781	1,038,046	4,104,084	4,444,735	18.9	1,378,697	74.9
21200	Agua	1,078,493	969,196	96,136	389,771	873,060	9.9	579,425	40.2
21410	Correo Postal	325,000	-	-	-	-	-	-	-
21420	Telefonía Fija	823,300	586,161	82,662	274,537	503,500	14.1	311,624	46.8
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	6,960,000	10,228,577	2,473,874	9,379,444	7,754,703	24.2	849,133	91.7
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	50,000	-	-	-	-	-	-	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	860,000	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
22300	Alquiler de Tierras y Terrenos	501,000	450,000	104,864	415,414	345,136	23.3	34,586	92.3
22900	Otros Alquileres	270,000	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	8,747,000	3,672,713	2,489,034	3,113,566	1,183,679	67.8	559,147	84.8
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	7,948,701	5,338,240	1,568,578	3,706,910	3,769,662	29.4	1,631,330	69.4
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	40,000	-	-	-	-	-	-	-
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	1,173,049	196,500	119	3,244	196,381	0.1	193,256	1.7
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	1,100,000	572,080	132,838	299,903	439,242	23.2	272,177	52.4
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	320,000	130,000	4,025	4,025	125,975	3.1	125,975	3.1
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	157,130	115,000	474	24,176	115,474	0.4	90,824	21.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,650,540	1,699,940	353,901	1,298,208	1,346,039	20.8	401,732	76.4
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	150,552	-	-	-	-	-	-	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	248,802,900	136,716,051	39,286,298	78,540,219	97,429,753	28.7	58,175,832	57.4
24300	Servicios Jurídicos	4,990,000	4,064,750	751,841	2,637,427	3,312,909	18.5	1,427,323	64.9
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	13,530,220	13,545,294	2,510,906	9,062,332	11,034,388	18.5	4,482,962	66.9
24500	Servicios de Capacitación	76,809,181	223,137,223	132,123,457	187,501,969	91,013,766	59.2	35,635,254	84.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	10,897,222	3,699,775	1,044,537	3,252,275	2,655,238	28.2	447,500	87.9

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	126,438,179	159,629,458	40,732,597	132,143,682	118,896,861	25.5	27,485,776	82.8
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	9,656,874	11,446,622	1,795,003	7,305,750	9,651,619	15.7	4,140,872	63.8
25100	Servicio de Transporte	735,000	1,102,668	41,931	382,747	1,060,737	3.8	719,921	34.7
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	52,167,124	4,074,526	326,085	1,541,748	3,748,441	8.0	2,532,778	37.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	6,119,000	3,765,614	1,972,662	2,969,091	1,792,952	# #####	796,523	78.8
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	10,000	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	907,059	150,000	-	8,395	150,000	-	141,605	5.6
25700	Servicio de Internet	5,940,549	4,255,603	1,185,047	3,407,637	3,070,556	27.8	847,966	80.1
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	20,000	20,000	330	330	19,670	1.7	19,670	1.7
26110	Pasajes Nacionales	1,560,000	998,154	46,237	313,365	951,917	4.6	684,789	31.4
26120	Pasajes al Exterior	2,224,000	2,050,619	676,007	1,379,146	1,374,612	33.0	671,473	67.3
26210	Viáticos Nacionales	8,543,442	10,646,762	1,707,293	8,088,800	8,939,469	16.0	2,557,962	76.0
26220	Viáticos al Exterior	3,296,480	3,103,067	695,751	2,132,233	2,407,316	22.4	970,834	68.7
27210	Tasas	1,947,100	1,633,494	1,121,085	1,276,691	512,409	68.6	356,803	78.2
27220	Derechos	1,040,000	600,951	600,950	600,950	1	100.0	1	100.0
27500	Gastos Judiciales	-	8,908,732	7,519,058	8,908,731	1,389,674	84.4	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	9,357,070	11,473,526	1,619,546	3,687,833	9,853,980	14.1	7,785,693	32.1
29200	Servicios de Vigilancia	5,215,051	2,010,589	372,000	1,489,000	1,638,589	18.5	521,589	74.1
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,031,531	31,515,237	9,151,786	22,322,011	22,363,451	29.0	9,193,226	70.8
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	3,364,705	3,965,842	784,651	2,309,013	3,181,191	19.8	1,656,829	58.2
31200	Alimentos para Animales	500,000	506,587	199,270	478,270	307,317	39.3	28,317	94.4
31410	Productos Agrícolas	-	753,391	-	-	753,391	-	753,391	-
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	820	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	280,000	358,880	-	147,200	358,880	-	211,680	41.0
32310	Prendas de Vestir	686,500	1,956,260	66,821	1,509,436	1,889,439	3.4	446,824	77.2
32400	Calzados	10,000	16,836	8,418	8,418	8,418	50.0	8,418	50.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,202,950	955,048	335,396	701,229	619,652	35.1	253,819	73.4
33300	Productos de Artes Gráficas	1,325,034	1,280,824	373,398	748,097	907,426	29.2	532,727	58.4
33500	Libros, Revistas y Periódicos	4,000	4,000	-	4,000	4,000	-	-	100.0
33700	Especies Timbradas y Valores	60,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
34100	Cueros y Pieles	-	6,745	-	6,745	6,745	-	0	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	1,985,000	1,337,779	79,247	1,014,288	1,258,533	5.9	-	75.8
35100	Productos Químicos	361,172	285,234	23,276	85,233	261,958	8.2	200,001	29.9
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	129,280	135,780	6,500	135,740	129,280	-	40	-
35300	Abonos y Fertilizantes	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	104,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	-	293,944	-	260,188	293,944	-	33,757	-
35610	Gasolina	380,939	427,375	-	223,674	427,375	-	203,701	52.3
35620	Diesel	13,678,115	7,372,815	1,533,018	5,935,683	5,839,797	20.8	1,437,132	80.5
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	282,747	199,357	-	199,356	199,357	-	1	100.0
35800	Productos de Material Plástico	4,311,387	3,964,293	3,725,761	3,781,623	238,532	94.0	182,670	95.4
35930	Productos Químicos de Uso Personal	32,000	-	-	-	-	-	-	-
36100	Productos Ferrosos	10,000	177,230	14,830	77,230	162,400	-	100,000	-
36400	Herramientas Menores	145,000	273,286	-	55,631	273,286	-	217,655	20.4

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
36930	Elementos de Ferretería	55,000	69,727	-	43,137	69,727	-	26,590	-
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	61,900	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
37200	Productos de Vidrio	5,000	-	-	-	-	-	-	-
37500	Minerales Metálicos	-	10,672	-	10,672	10,672	-	-	-
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	-	345,817	336,145	345,816	9,672	97.2	1	100.0
38100	Material De Defensa Y Seguridad	135,000	11,440	6,440	6,440	5,000	56.3	5,000	56.3
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,110,000	759,176	152,267	345,037	606,909	20.1	414,139	45.4
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,847,798	1,317,524	132,601	584,760	1,184,923	10.1	732,764	44.4
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	390,000	317,218	153,194	284,597	164,024	48.3	32,621	89.7
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	118,572	240,000	2,403	80,728	237,597	1.0	159,272	33.6
39600	Repuestos y Accesorios	4,405,432	4,161,337	1,218,150	2,939,773	2,943,187	29.3	1,221,564	70.6
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,507,736,462	462,551,993	72,502,320	159,032,172	390,049,673	15.7	303,519,821	34.4
41240	Instalaciones Varias	-	750,000	229,736	229,736	520,265	30.6	520,265	30.6
42110	Muebles Varios de Oficina	8,842,000	4,941,551	1,673,471	2,057,123	3,268,080	33.9	2,884,428	41.6
42120	Equipos Varios de Oficina	6,817,419	3,966,176	197,661	670,434	3,768,515	5.0	3,295,742	16.9
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	1,333,535	-	-	1,333,535	-	1,333,535	-
42140	Electrodomésticos	175,000	230,052	181,064	230,051	48,988	78.7	1	100.0
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	1,103,425,580	154,820,527	653,209	653,209	154,167,318	0.4	154,167,318	0.4
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	207,589	216,991	216,990	216,990	1	100.0	1	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	10,700,000	20,776,745	5,867,314	15,798,351	14,909,431	28.2	4,978,394	76.0
42330	Embarcaciones Marítimas	750,000	3,216,500	241,500	241,500	2,975,000	7.5	2,975,000	7.5
42340	Equipo de Elevación y Tracción	39,071,250	39,071,250	-	39,071,250	39,071,250	-	-	100.0
42420	Equipo de Laboratorio Médico	-	960	-	-	960	-	960	-
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	-	6,587,000	-	-	6,587,000	-	6,587,000	-
42510	Equipo de Comunicación	6,890,000	10,487,070	779,964	2,089,004	9,707,106	7.4	8,398,066	19.9
42520	Equipo de Señalamiento	7,735,000	6,846,631	62,790	6,620,787	6,783,841	0.9	225,844	96.7
42600	Equipos para Computación	36,843,897	35,550,588	7,858,484	11,148,223	27,692,104	22.1	24,402,365	31.4
42800	Herramientas Mayores	-	485,552	125,551	125,551	360,001	25.9	360,001	25.9
42900	Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	-	1,469,031	1,074,648	1,343,679	394,383	73.2	125,352	91.5
45100	Aplicaciones Informáticas	13,943,835	34,605,101	3,064,916	18,616,482	31,540,185	8.9	15,988,619	53.8
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	16,000	2,800	-	-	2,800	-	2,800	-
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	-	4,421,434	4,421,433	4,421,433	1	-	1	-
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	23,706,000	-	-	-	-	-	-	-
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	221,833,854	120,631,659	37,480,125	46,593,242	83,151,534	31.1	74,038,417	38.6
47220	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	26,779,038	12,140,840	8,373,463	8,905,128	3,767,377	69.0	3,235,711.9	73.3
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6,646,717,089	6,583,584,507	610,153,159	5,903,051,694	5,973,431,348	9.3	680,532,813	89.7
51230	Otras Asistencias Sociales	2,450,000,000	2,450,000,000	12,500,000	2,450,000,000	2,437,500,000	0.5	-	100.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	8,046,722	6,848,097	3,848,097	6,848,097	3,000,000	56.2	-	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	594,780,209	594,780,209	220,449,902	594,780,209	374,330,307	37.1	-	100.0
52140	Transferencias Corrientes a Universidades	626,893,536	626,893,536	146,408,675	626,893,536	480,484,861	23.4	-	100.0
52160	Transferencias Corrientes a Empresas Publicas Financieras	-	104,000,000		91,782,950	104,000,000	-	12,217,050	88.3
52320	Subsidios a Empresas Financieras	4,065,908	4,065,908	4,065,908	4,065,908	-	100.0	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	17,237,500	18,816,098	4,579,226	18,816,095	14,236,872	24.3	3	100.0
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	141,470,161	571,567,009	120,933,424	363,291,441	450,633,585	21.2	208,275,568	63.6
54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	52,013,603	30,000,000		-	30,000,000	-	30,000,000	-
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas	247,674,658	239,078,858	-	239,078,858	239,078,858	-	-	100.0
55140	Transferencias de Capital a Universidades	104,534,792	104,534,792	94,408,119	104,534,792	10,126,673	90.3	-	100.0
55150	Transferencias de Capital a Empresas Publicas Financieras	2,400,000,000	1,833,000,000	2,959,808	1,402,959,808	1,830,040,192	0.2	430,040,192	76.5
TOTAL		9,013,975,178	7,880,460,366	989,659,266	6,730,298,426	6,890,801,100	12.6	1,150,161,940	85.4

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRÍCOLTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	176,513,797	153,684,125	49,371,755	153,684,082	104,312,370	32.1	43	100.0
11100	Sueldos Básicos	123,778,954	107,287,351	30,817,242	107,287,345	76,470,109	28.7	6	100.0
11400	Adicionales	72,001	36,000	9,000	36,000	27,000	25.0	-	100.0
11510	Decimotercer Mes	10,314,914	9,400,749	9,338,826	9,400,742	61,923	99.3	7	100.0
11520	Decimocuarto Mes	9,849,997	8,098,108	-	8,098,102	8,098,108	-	6	100.0
11600	Complementos	6,555,928	6,819,867	1,940,691	6,819,863	4,879,176	28.5	4	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	17,950,797	16,628,428	4,524,503	16,628,419	12,103,925	27.2	9	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,394,998	2,608,394	694,766	2,608,383	1,913,628	26.6	11	100.0
12100	Sueldos Básicos	1,498,774	252,000	63,000	252,000	189,000	25.0	-	100.0
12300	Adicionales	204	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	124,000	21,000	21,000	21,000	-	100.0	-	100.0
12420	Decimocuarto Mes	124,000	19,500	-	19,500	19,500	-	-	100.0
14300	Gastos de Representacion en el País	780,000	780,000	230,000	780,000	550,000	29.5	-	100.0
16200	Compensaciones	2,069,230	1,732,728	1,732,727	1,732,727	1	100.0	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	47,130,380	18,291,085	8,528,851	18,291,062	9,762,234	46.6	23	100.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	3,900,000	2,371,362	369,580	2,371,360	2,001,782	15.6	2	100.0
21200	Agua	400,343	292,432	68,176	292,431	224,256	23.3	1	100.0
21410	Correo Postal	275,000	-	-	-	-	-	-	-
21420	Telefonía Fija	458,000	271,161	80,326	271,158	190,835	29.6	3	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	420,000	-	-	-	-	-	-	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	240,000	-	-	-	-	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	5,019,000	2,589,413	1,969,016	2,589,412	620,397	76.0	1	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	4,337,787	908,240	833,384	908,237	74,856	91.8	3	100.0
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	40,000	-	-	-	-	-	-	-
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	613,049	-	-	-	-	-	-	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	660,000	267,080	107,887	267,079	159,193	40.4	1	100.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	122,130	-	-	-	-	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	50,000	48,300	48,300	48,300	-	100.0	-	100.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	150,552	-	-	-	-	-	-	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,584,180	22,000	-	22,000	22,000	-	-	100.0
24500	Servicios de Capacitación	942,763	270,371	156,000	270,370	114,371	57.7	1	100.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	6,591,000	-	-	-	-	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	3,884,180	2,298,000	594,000	2,298,000	1,704,000	25.8	-	100.0
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	1,200,000	930,000	240,000	930,000	690,000	25.8	-	100.0
25100	Servicio de Transporte	35,000	4,668	-	4,667	4,668	-	1	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	571,576	366,620	55,660	366,620	310,960	15.2	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	2,519,000	1,181,566	1,128,890	1,181,565	52,676	95.5	1	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRÍCOLTA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
25600	Publicidad y Propaganda	607,059	-	-	-	-	-	-	-
25700	Servicio de Internet	4,662,049	2,555,181	902,161	2,555,180	1,653,020	35.3	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	2,860,000	2,297,393	376,805	2,297,386	1,920,588	16.4	7	100.0
27210	Tasas	1,182,500	916,494	897,862	916,493	18,632	98.0	2	100.0
27220	Derechos	1,040,000	600,951	600,950	600,950	1	100.0	1	100.0
27500	Gastos Judiciales	-	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	480,000	99,853	99,853	99,853	-	100.0	-	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	2,285,212	-	-	-	-	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,396,615	14,783,635	6,677,662	14,783,594	8,105,973	45.2	41	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,889,926	1,098,049	395,954	1,098,045	702,095	36.1	4	100.0
32310	Prendas de Vestir	456,500	283,718	66,821	283,717	216,897	23.6	1	100.0
32400	Calzados	10,000	8,418	8,418	8,418	-	100.0	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	520,500	541,796	235,724	541,790	306,072	43.5	6	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	482,600	556,997	254,173	556,997	302,824	45.6	-	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	4,000	4,000	-	4,000	4,000	-	-	100.0
33700	Especies Timbradas y Valores	10,000	-	-	-	-	-	-	-
34100	Cueros y Pielés	-	6,745	-	6,745	6,745	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	932,000	732,679	79,247	732,675	653,433	10.8	4	100.0
35100	Productos Químicos	7,000	6,668	-	6,667	6,668	-	1	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	-	6,500	6,500	6,500	-	100.0	-	100.0
35300	Abonos y Fertilizantes	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	54,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	-	260,188	-	260,188	260,188	-	1	100.0
35610	Gasolina	125,000	124,775	-	124,775	124,775	-	-	100.0
35620	Diesel	3,839,588	4,233,776	943,070	4,233,770	3,290,706	22.3	6	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	282,747	199,357	-	199,356	199,357	-	1	100.0
35800	Productos de Material Plástico	3,976,987	3,759,438	3,719,509	3,759,437	39,929	98.9	1	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	32,000	-	-	-	-	-	-	-
36100	Productos Ferrosos	10,000	77,230	14,830	77,230	62,400	19.2	-	100.0
36400	Herramientas Menores	-	55,631	-	55,631	55,631	-	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	45,000	42,927	-	42,927	42,927	-	-	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	61,900	-	-	-	-	-	-	-
37200	Productos de Vidrio	5,000	-	-	-	-	-	-	-
37500	Minerales Metalíferos	-	10,672	-	10,672	10,672	-	-	100.0
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	-	345,817	336,145	345,816	9,672	97.2	1	100.0
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	6,440	6,440	6,440	-	100.0	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	235,000	245,960	101,482	245,958	144,478	41.3	2	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	563,000	261,531	3,738	261,526	257,794	1.4	5	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	70,000	225,732	95,198	225,731	130,534	42.2	1	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	2,633,867	1,688,591	410,413	1,688,585	1,278,178	24.3	6	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	22,205,664	10,752,686	8,301,183	10,752,679	2,451,503	77.2	7	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	2,942,000	1,673,471	1,673,471	1,673,471	-	100.0	-	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	361,978	100,137	-	100,136	100,137	-	1	100.0
42140	Electrodomésticos	150,000	48,987	-	48,987	48,987	-	-	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRÍCOLTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	686,000	653,210	653,209	653,209	1	100.0	1	100.0
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	-	-	-	-	-	-	-	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	1,000,000	1,995,135	1,995,134	1,995,134	1	100.0	1	100.0
42510	Equipo de Comunicación	200,000	124,458	27,122	124,458	97,336	21.8	-	100.0
42520	Equipo de Señalamiento	45,000	-	-	-	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	1,935,000	1,092,146	1,018,684	1,092,145	73,462	93.3	1	100.0
42800	Herramientas Mayores	-	51,769	51,768	51,768	1	100.0	1	100.0
42900	Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	-	269,031	-	269,031	269,031	-	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	2,462,066	2,719,036	856,490	2,719,035	1,862,546	31.5	1	100.0
46200	Equipo de Seguridad (Policia)	16,000	-	-	-	-	-	-	-
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	-	2,025,306	2,025,305	2,025,305	1	100.0	1	100.0
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	9,193,640	-	-	-	-	-	-	-
47220	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	3,213,980	-	-	-	-	-	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	3,455,483,325	3,447,551,357	472,600,818	3,447,551,353	2,974,950,539	13.7	4	100.0
51230	Otras Asistencias Sociales	450,000,000	450,000,000	-	450,000,000	450,000,000	-	-	100.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	8,046,722	6,848,097	3,848,097	6,848,097	3,000,000	56.2	-	100.0
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	594,780,209	594,780,209	220,449,902	594,780,209	374,330,307	37.1	-	100.0
52140	Transferencias Corrientes a Universidades	626,893,536	626,893,536	146,408,675	626,893,536	480,484,861	23.4	-	100.0
52320	Subsidios a Empresas Financieras	4,065,908	4,065,908	4,065,908	4,065,908	-	100.0	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	17,237,500	18,816,098	4,579,226	18,816,095	14,236,872	24.3	3	100.0
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	2,250,000	2,533,859	- 1,159,109	2,533,858	3,692,968	- 45.7	1	100.0
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas	247,674,658	239,078,858	-	239,078,858	239,078,858	-	-	100.0
55140	Transferencias de Capital a Universidades	104,534,792	104,534,792	94,408,119	104,534,792	10,126,673	90.3	-	100.0
55150	Transferencias de Capital a Empresas Publicas Financieras	1,400,000,000	1,400,000,000	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	100.0
TOTAL		3,717,729,781	3,645,062,888	545,480,270	3,645,062,770	3,099,582,618	15.0	118	100.0

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,574,933	12,564,838	4,008,020	12,564,833	8,556,818	31.9	5	100.0
11100	Sueldos Básicos	5,424,000	5,037,740	1,322,100	5,037,740	3,715,640	26.2	-	100.0
11510	Decimotercer Mes	452,000	419,812	419,812	419,812	-	100.0	-	100.0
11520	Decimocuarto Mes	354,917	332,833	-	332,832	332,833	-	1	100.0
11600	Complementos	134,480	97,640	19,320	97,640	78,320	19.8	-	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y	786,480	799,080	214,258	799,079	584,822	26.8	1	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	97,702	100,508	40,530	100,508	59,978	40.3	-	100.0
12100	Sueldos Básicos	5,424,000	5,005,651	1,586,807	5,005,650	3,418,844	31.7	1	100.0
12410	Decimotercer Mes	452,000	416,664	343,677	416,663	72,987	82.5	1	100.0
12420	Decimocuarto Mes	452,000	144,038	-	144,038	144,038	-	-	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	136,115	210,872	61,516	210,871	149,356	29.2	1	100.0
16200	Compensaciones	3,861,239	-	-	-	-	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,162,664	11,075,856	8,130,411	10,608,764	2,945,445	73.4	467,092	95.8
21110	Suministro De Energía EléCtrica	554,400	554,400	379,438	537,032	174,962	68.4	17,368	96.9
21200	Agua	150,150	150,150	8,204	8,204	141,946	5.5	141,946	5.5
21410	Correo Postal	50,000	-	-	-	-	-	-	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	-	-	-	-	-	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	3,000,000	-	-	-	-	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	894,514	-	-	-	-	-	-	-
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	60,000	-	-	-	-	-	-	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	60,000	25,000	24,951	24,951	49	99.8	49	99.8
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	75,000	109,890	-	109,890	109,890	-	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	508,600	580,173	149,040	556,255	431,133	25.7	23,918	95.9
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	162,772	27,488	27,488	135,285	16.9	135,285	16.9
26110	Pasajes Nacionales	100,000	75,136	-	75,135	75,136	-	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	410,000	409,750	22,232	361,078	387,518	5.4	48,672	88.1
27500	Gastos Judiciales	-	8,908,732	7,519,058	8,908,731	1,389,674	84.4	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	-	99,853	-	-	99,853	-	99,853	-
29200	Servicios de Vigilancia	-	-	-	-	-	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,320,911	2,086,702	514,298	1,896,078	1,572,404	24.6	190,624	90.9
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	150,000	169,014	79,313	169,013	89,701	46.9	1	100.0
31200	Alimentos para Animales	500,000	506,587	199,270	478,270	307,317	39.3	28,317	94.4
32310	Prendas de Vestir	80,000	22,202	-	-	22,202	-	22,202	-
32400	Calzados	-	8,418	-	-	8,418	-	8,418	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	52,200	52,200	-	51,865	52,200	-	335	99.4
33300	Productos de Artes Gráficas	37,434	131,327	96,255	131,043	35,072	73.3	285	99.8
34400	Llantas y Cámaras de Aire	200,000	145,100	-	145,073	145,100	-	27	100.0
35100	Productos Químicos	104,172	78,566	23,276	78,566	55,290	29.6	-	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	129,280	129,280	-	129,240	129,280	-	40	100.0
35610	Gasolina	150,000	150,000	-	98,899	150,000	-	51,101	65.9
35620	Diesel	430,000	330,039	49,727	254,428	280,312	15.1	75,612	77.1
35800	Productos de Material Plástico	104,400	22,009	6,127	22,009	15,882	27.8	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000	50,000	31,688	49,246	18,312	63.4	754	98.5

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,574,933	12,564,838	4,008,020	12,564,833	8,556,818	31.9	5	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	43,960	48,960	1,553	45,427	47,408	3.2	3,533	92.8
39600	Repuestos y Accesorios	289,465	243,000	27,089	243,000	215,911	11.1	-	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,662,589	4,207,739	4,167,736	4,167,736	40,003	99.0	40,003	99.0
42110	Muebles Varios de Oficina	50,000	-	-	-	-	-	-	-
42120	Equipos Varios de Oficina	100,000	74,377	74,376	74,376	1	100.0	1	100.0
42140	Electrodomésticos	25,000	181,065	181,064	181,064	1	100.0	1	100.0
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	207,589	216,991	216,990	216,990	1	100.0	1	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	1,700,000	-	-	-	-	-	-	-
42330	Embarcaciones Marítimas	750,000	241,500	241,500	241,500	-	100.0	-	100.0
42510	Equipo de Comunicación	40,000	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
42520	Equipo de Señalamiento	40,000	32,085	32,085	32,085	-	100.0	-	100.0
42600	Equipos para Computación	50,000	251,810	251,810	251,810	-	100.0	-	100.0
42800	Herramientas Mayores	-	73,783	73,783	73,783	-	100.0	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	700,000	700,000	700,000	700,000	-	100.0	-	100.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	-	2,396,128	2,396,128	2,396,128	-	100.0	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	13,612,071	13,273,798	13,273,798	338,273	97.5	338,273	97.5
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	-	13,612,071	13,273,798	13,273,798	338,273	97.5	338,273	97.5
TOTAL		29,721,097	43,547,206	30,094,262	42,511,209	13,452,944	69.1	1,035,997	97.6

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRÍCOLTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	575,108,322	607,192,725	227,812,964	450,743,808	379,379,761	37.5	156,448,917	74.2
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,585,750	2,557,019	289,028	1,195,692	2,267,991	11.3	1,361,327	46.8
21200	Agua	528,000	526,614	19,756	89,136	506,859	3.8	437,478	16.9
21410	Correo Postal					-	-	-	-
21420	Telefonía Fija	365,300	315,000	2,336	3,379	312,664	0.7	311,621	1.1
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	6,540,000	10,228,577	2,473,874	9,379,444	7,754,703	24.2	849,133	91.7
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	50,000	-		-	-	-	-	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	620,000	40,000		-	40,000	-	40,000	-
22300	Alquiler de Tierras y Terrenos	501,000	450,000	104,864	415,414	345,136	23.3	34,586	92.3
22900	Otros Alquileres	270,000	40,000		-	40,000	-	40,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	728,000	1,083,300	520,018	524,153	563,282	48.0	559,147	48.4
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	2,716,400	4,430,000	735,194	2,798,673	3,694,806	16.6	1,631,327	63.2
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	500,000	196,500	119	3,244	196,381	0.1	193,256	1.7
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	380,000	280,000		7,873	280,000	-	272,127	2.8
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	320,000	130,000	4,025	4,025	125,975	3.1	125,975	3.1
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	35,000	115,000	- 474	24,176	115,474	- 0.4	90,824	21.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,525,540	1,541,750	305,601	1,140,018	1,236,149	19.8	401,732	73.9
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos					-	-	-	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	247,218,720	136,694,051	39,286,298	78,518,219	97,407,753	28.7	58,175,832	57.4
24300	Servicios Jurídicos	4,990,000	4,064,750	751,841	2,637,427	3,312,909	18.5	1,427,323	64.9
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	13,530,220	13,545,294	2,510,906	9,062,332	11,034,388	18.5	4,482,962	66.9
24500	Servicios de Capacitación	75,866,418	222,866,852	131,967,457	187,231,599	90,899,395	59.2	35,635,253	84.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	4,306,222	3,699,775	1,044,537	3,252,275	2,655,238	28.2	447,500	87.9
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	122,553,999	157,331,458	40,138,597	129,845,682	117,192,861	25.5	27,485,776	82.5
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	8,456,874	10,516,622	1,555,003	6,375,750	8,961,619	14.8	4,140,872	60.6
25100	Servicio de Transporte	700,000	1,098,000	41,931	378,080	1,056,069	3.8	719,920	34.4
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	51,086,948	3,127,733	121,385	618,873	3,006,348	3.9	2,508,860	19.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	3,300,000	2,421,276	816,285	1,760,038	1,604,991	33.7	661,238	72.7
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	10,000	5,000		-	5,000	-	5,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	300,000	150,000		8,395	150,000	-	141,605	5.6
25700	Servicio de Internet	1,278,500	1,700,422	282,886	852,457	1,417,536	16.6	847,965	50.1
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	20,000	20,000	330	330	19,670	1.7	19,670	1.7
26110	Pasajes Nacionales	1,460,000	923,018	46,237	238,230	876,781	5.0	684,788	25.8
26120	Pasajes al Exterior	2,224,000	2,050,619	676,007	1,379,146	1,374,612	33.0	671,473	67.3
26210	Viáticos Nacionales	5,273,442	7,939,619	1,308,256	5,430,336	6,631,363	16.5	2,509,283	68.4
26220	Viáticos al Exterior	3,296,480	3,103,067	695,751	2,132,233	2,407,316	22.4	970,834	68.7
27210	Tasas	764,600	717,000	223,223	360,198	493,777	31.1	356,802	50.2
29100	Ceremonial y Protocolo	8,877,070	11,273,820	1,519,693	3,587,980	9,754,127	13.5	7,685,840	31.8

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRÍCOLTA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
29200	Servicios de Vigilancia	2,929,839	2,010,589	372,000	1,489,000	1,638,589	18.5	521,589	74.1
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,314,005	14,644,900	1,959,826	5,642,339	12,685,074	13.4	9,002,561	38.5
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,324,779	2,698,779	309,384	1,041,955	2,389,395	11.5	1,656,824	38.6
31410	Productos Agrícolas	-	753,391	-	-	753,391	-	753,391	-
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	820	-	-	820	-	820	-
32200	Confecciones Textiles	280,000	358,880	-	147,200	358,880	-	211,680	41.0
32310	Prendas de Vestir	150,000	1,650,340	-	1,225,719	1,650,340	-	424,621	74.3
33100	Productos De Papel Y Cartón	630,250	361,052	99,672	107,574	261,380	27.6	253,478	29.8
33300	Productos de Artes Gráficas	805,000	592,500	22,970	60,058	569,530	3.9	532,443	10.1
33700	Especies Timbradas y Valores	50,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	853,000	460,000	-	136,540	460,000	-	323,460	29.7
35100	Productos Químicos	250,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	-	33,756	-	-	33,756	-	33,756	-
35610	Gasolina	105,939	152,600	-	-	152,600	-	152,600	-
35620	Diesel	9,408,527	2,809,000	540,221	1,447,485	2,268,779	19.2	1,361,515	51.5
35800	Productos de Material Plástico	230,000	182,846	125	177	182,721	0.1	182,669	0.1
36100	Productos Ferrosos	-	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
36400	Herramientas Menores	145,000	217,655	-	-	217,655	-	217,655	-
36930	Elementos de Ferretería	10,000	26,800	-	210	26,800	-	26,590	0.8
38100	Material De Defensa Y Seguridad	135,000	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	825,000	463,216	19,096	49,832	444,120	4.1	413,384	10.8
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,240,838	1,007,033	127,311	277,807	879,722	12.6	729,226	27.6
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	320,000	91,486	57,996	58,866	33,490	63.4	32,620	64.3
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	18,572	240,000	2,403	80,728	237,597	1.0	159,272	33.6
39600	Repuestos y Accesorios	1,482,100	2,229,746	780,647	1,008,188	1,449,099	35.0	1,221,558	45.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,481,868,209	447,591,568	60,033,400	144,111,757	387,558,168	13.4	303,479,811	32.2
41240	Instalaciones Varias	-	750,000	229,736	229,736	520,265	30.6	520,265	30.6
42110	Muebles Varios de Oficina	5,850,000	3,268,080	-	383,652	3,268,080	-	2,884,428	11.7
42120	Equipos Varios de Oficina	6,355,441	3,791,662	123,285	495,921	3,668,377	3.3	3,295,741	13.1
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	1,333,535	-	-	1,333,535	-	1,333,535	-
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	1,102,739,580	154,167,317	-	-	154,167,317	-	154,167,317	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	8,000,000	18,781,610	3,872,180	13,803,217	14,909,430	20.6	4,978,393	73.5
42330	Embarcaciones Marítimas	-	2,975,000	-	-	2,975,000	-	2,975,000	-
42340	Equipo de Elevación y Tracción	39,071,250	39,071,250	-	39,071,250	39,071,250	-	-	100.0
42420	Equipo de Laboratorio Médico	-	960	-	-	960	-	960	-
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	-	6,587,000	-	-	6,587,000	-	6,587,000	-
42510	Equipo de Comunicación	6,650,000	10,322,612	752,842	1,964,546	9,569,770	7.3	8,358,066	19.0
42520	Equipo de Señalamiento	7,650,000	6,814,546	30,705	6,588,702	6,783,841	0.5	225,844	96.7
42600	Equipos para Computación	34,858,897	34,206,632	6,587,990	9,804,268	27,618,642	19.3	24,402,364	28.7
42800	Herramientas Mayores	-	360,000	-	-	360,000	-	360,000	-
42900	Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	-	1,200,000	1,074,648	1,074,648	125,352	89.6	125,352	89.6
45100	Aplicaciones Informáticas	10,781,769	31,186,065	1,508,426	15,197,447	29,677,639	4.8	15,988,618	48.7

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRÍCOLTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
46200	Equipo de Seguridad (Policia)	-	2,800	-	-	2,800	-	2,800	-
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	23,706,000	-	-	-	-	-	-	-
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	212,640,214	120,631,659	37,480,125	46,593,242	83,151,534	31.1	74,038,417	38.6
47220	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	23,565,058	12,140,840	8,373,463	8,905,128	3,767,377	69.0	3,235,712	73.3
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,191,233,764	1,122,421,079	111,778,544	442,226,543	1,010,642,535	10.0	680,194,536	39.4
52160	Transferencias Corrientes a Empresas Publicas Financieras	-	104,000,000	-	91,782,950	104,000,000	-	12,217,050	88.3
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	139,220,161	555,421,079	108,818,736	347,483,785	446,602,343	19.6	207,937,294	62.6
54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	52,013,603	30,000,000	-	-	30,000,000	-	30,000,000	-
55150	Transferencias de Capital a Empresas Publicas Financieras	1,000,000,000	433,000,000	2,959,808	2,959,808	430,040,192	0.7	430,040,192	0.7
TOTAL		3,266,524,300	2,191,850,272	401,584,734	1,042,724,447	1,790,265,538	18.3	1,149,125,825	47.6

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	1,284,006,766	282,175,975	47,317,964	126,255,040	234,858,011	16.8	155,920,935	44.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	111,773,308	99,714,322	32,400,595	99,714,308	67,313,727	32.5	14	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	65,598,812	15,285,253	11,162,053	15,266,619	4,123,200	73.0	18,634	99.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,425,066	6,024,694	1,364,679	6,023,852	4,660,015	22.7	842	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,101,209,580	158,617,847	2,398,386	2,716,403	156,219,461	1.5	155,901,444	1.7
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	2,533,859	7,749	2,533,858	2,541,608	0.3	1	100.0
11		PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA IRRIGADA (PRONAGRI)	104,586,213	73,795,393	14,648,243	35,746,269	59,147,150	19.8	38,049,124	48.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	14,977,202	13,344,536	4,210,512	13,344,528	9,134,024	31.6	8	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	19,185,513	11,410,808	2,531,795	6,387,296	8,879,013	22.2	5,023,512	56.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,204,977	5,657,330	4,147,260	5,148,189	1,510,070	73.3	509,141	91.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	64,218,521	43,382,719	3,758,676	10,866,256	39,624,043	8.7	32,516,463	25.0
13		PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA (PROPESCA)	65,826,507	65,769,639	31,490,719	64,657,729	34,278,920	47.9	1,111,910	98.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	50,141,228	40,223,772	12,308,987	40,223,753	27,914,785	30.6	19	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8,290,407	4,080,072	1,190,190	3,631,606	2,889,882	29.2	448,466	89.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,533,658	2,323,821	520,798	2,086,905	1,803,023	22.4	236,916	89.8
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,662,589	4,255,971	4,167,736	4,167,736	88,235	97.9	88,235	97.9
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,198,625	14,886,003	13,303,008	14,547,728	1,582,995	89.4	338,275	97.7
15		PROGRAMA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO (PRONAGRO)	25,816,618	23,668,551	7,879,566	23,668,541	15,788,985	33.3	10	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,316,648	1,721,596	750,815	1,721,594	970,781	43.6	2	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,327,634	1,445,995	783,114	1,445,992	662,881	54.2	3	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	904,950	1,115,440	336,688	1,115,437	778,752	30.2	3	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	500,000	590,433	590,433	590,433	-	100.0	-	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	18,767,386	18,795,087	5,418,516	18,795,086	13,376,571	28.8	1	100.0
17		PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO (SISAGRO)	23,967,499	14,702,307	9,261,711	14,702,297	5,440,596	63.0	10	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,359,910	1,242,766	409,326	1,242,765	833,440	32.9	1	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	14,509,602	2,973,232	1,086,940	2,973,229	1,886,292	36.6	3	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	875,232	1,136,972	476,130	1,136,970	660,843	41.9	2	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,292,044	6,418,626	4,358,605	6,418,622	2,060,021	67.9	4	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,930,711	2,930,711	2,930,711	2,930,711	-	100.0	-	100.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
22		PROGRAMA COMPETITIVIDAD RURAL	686,405,436	1,264,847,857	333,914,946	830,938,416	930,932,911	26.4	433,909,441	65.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,550,000	292,500	84,000	292,500	208,500	28.7	-	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	393,728,404	460,731,116	203,702,764	355,590,103	257,028,352	44.2	105,141,013	77.2
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,782,487	10,714,616	1,688,099	4,689,403	9,026,517	15.8	6,025,213	43.8
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	102,874,384	124,981,050	20,772,708	51,125,913	104,208,342	16.6	73,855,137	40.9
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	171,470,161	668,128,575	107,667,376	419,240,497	560,461,199	16.1	248,888,078	62.7
23		PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (AGROSAN)	2,823,403,433	2,753,147,341	76,853,704	2,662,017,023	2,676,293,637	2.8	91,130,318	96.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	11,970,434	9,709,471	3,215,540	9,709,467	6,493,931	33.1	4	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	123,760,994	140,633,190	24,015,369	94,348,790	116,617,821	17.1	46,284,400	67.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,305,161	4,542,364	618,132	2,121,256	3,924,232	13.6	2,421,108	46.7
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	230,979,344	124,305,347	36,455,776	83,146,808	87,849,571	29.3	41,158,539	66.9
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,452,387,500	2,473,956,969	12,548,886	2,472,690,703	2,461,408,083	0.5	1,266,266	99.9
99		TRANSFERENCIAS	3,999,962,706	3,402,353,303	468,292,412	2,972,313,111	2,934,060,891	13.8	430,040,192	87.4
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	3,999,962,706	3,402,353,303	468,292,412	2,972,313,111	2,934,060,891	13.8	430,040,192	87.4
TOTAL			9,013,975,178	7,880,460,366	989,659,266	6,730,298,426	6,890,801,100	12.6	1,150,161,940	85.4

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	734,861.00		734,861.00	-		-	734,861.00		734,861.00	101	Se hace modificación presupuestaria según memorando GA-501-2025 de fecha 09 de septiembre 2025, memorando GA-509-2025 16 de septiembre 2025 y oficio GA-1242-2025
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	2,202,106.00		2,202,106.00	-		-	2,202,106.00		2,202,106.00	123	Se hace modificación presupuestaria por incorporación de ingresos propios según Memorando GA-539-2025 de fecha 13 de octubre 2025 y Oficio GA-1349-2025 de fecha 07 de septiembre 2025
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	9,211.00		9,211.00	-		-	9,211.00		9,211.00	133	Se hace modificación presupuestaria según memorando GA-589-2025 de fecha 30 de octubre 2025
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	1,619,550.00		1,619,550.00	-		-	1,619,550.00		1,619,550.00	134	Esta modificación se realiza según memorando GA-602-2025 de fecha 05 de noviembre 2025, corresponde al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el art 69 de la ley de pesca y acuicultura que establece que los recursos de fondos 12 provenientes del canon contributivo de pesca deben destinarse al apoyo del desarrollo social y económico de los sectores pesqueros en situación de vulnerabilidad
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	21,329.00		21,329.00	-		-	21,329.00		21,329.00	148	Se hace incorporación presupuestaria según memorando GA-644-2025 de fecha 26 de noviembre 2025 y Oficio-SAG-1400-2025 de fecha 03 DE DICIEMBRE 2025
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	300,082.00		300,082.00	-		-	300,082.00		300,082.00	155	Se hace modificación según memorando GA-686-2025 de fecha 17 de diciembre 2025
109	Ampliación por incorporación de Donaciones externas		1,829,468.00	1,829,468.00			-		1,829,468.00	1,829,468.00	114	SE HACE INCORPORACION PARA TRAMITES DE DE REGULARIZACION SEGUN MEMORANDO GA-513-2025 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE Y SEGUN MORANDO 104-BN-2025 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2025 SEGUN ACTA DE RECEPCION Y VERIFICACION DE BIENES POR DONACION 003-005-BN-2025.
127	Creación de espacio presupuestario con proyecto		110,139,000.00	110,139,000.00			-		110,139,000.00	110,139,000.00	144	La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería solicita modificación presupuestaria se efectúa en asignaciones que forman parte de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa 22 - PROGRAMA COMPETITIVIDAD RURAL, que permita la creación de espacio presupuestario dentro de los Proyectos 013 - Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE) y 014 PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVIDAD, específicamente en los Grupos del Gasto 20000 - Servicios No Personales, 40000 - Bienes Capitalizables y 50000 - Transferencias y Donaciones, recursos solicitados por la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) ya que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria dentro de los componente 2 del Proyecto PROINORTE y donde se ejecutarán los fondos y con el objetivo de dar cumplimiento a la ejecución del POA y el pago de inversiones realizadas por la firma implementadora según componente 1, Fortalecimiento del Desarrollo Productivo, dentro del Proyecto de PRO- OCCIDENTE

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
127	Creación de espacio presupuestario con proyecto		7,346,000.00	7,346,000.00		-	-		7,346,000.00	7,346,000.00	153	Art. 237 y 242 DL-4-2025 Se realiza la presente modificación presupuestaria en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 4-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de febrero de 2025, contenido de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, en su artículo 242 Se autoriza a la SEFIN a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, con el propósito de atender las prioridades del Gobierno de la República, inclusive los traslados de las asignaciones presupuestarias consignadas en las distintas instituciones para financiar gastos de capital a gastos corrientes. La Dirección General de Política Macro Fiscal (DGPMF) para estos casos, coordinará la opinión que emita el Comité de Incorporaciones Presupuestarias, establecido en el Artículo 190 de la presente ley. Dicho Comité está integrado por la Dirección General de Política Macro Fiscal quien coordinará, Dirección General de Inversiones Públicas, Dirección General de Crédito Público y la Dirección General de Presupuesto.
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		36,000,000.00	36,000,000.00	-	36,000,000.00	- 36,000,000.00	90	Art. 35, 237 y 242 DL 4-2025 La DGP a través de la UGF, considerando que el BCH, realizó un depósito a la cta. 11101010006181 TGR-CU, por L4,372,467,411.55 de los cuales se encuentran consignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025 L3,000,000,000.00, de excedentes operativos generados por el BCH correspondientes al 2024. Esta operación se efectúa de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley del BCH (DL No. 53) y su reforma mediante DL 111-2004. El segundo párrafo de dicha ley establece que el Directorio del BCH acordará la distribución del excedente neto, luego de realizar las reservas pertinentes para asegurar la solidez del patrimonio de la institución, debiendo transferir a la TGR el excedente neto percibido en efectivo dentro de los 60 días siguientes al cierre de cada ejercicio. Este valor está registrado financieramente con fuente 14-Donaciones Internas, en el rubro de ingresos 22501: Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras. Dicha transferencia deberá ser incorporada al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, siguiendo los mecanismos establecidos en los art. 41 del DL No.83-2004; 35 y 237 del DL 4-2025. Recursos que serán utilizados para sufragar necesidades presupuestarias y financieras de diversa índole, programas y proyectos prioritarios del Gobierno de la República y situaciones emergentes no previstas Nota Técnica No. 0028-2025
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		409,309,630.00	409,309,630.00	-	409,309,630.00	- 409,309,630.00	112	Con base a la Nota Técnica N° 00028-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, recursos identificados en la Institución 140 Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) en asignaciones presupuestarias que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal por L409,309,630.00 de acuerdo con la reprogramación del POA y a la Proyección de Ejecución del 2025 y cedidos por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) con beneficiario de transferencia 903 - Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 NP00112 de fecha 23 de septiembre de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a Nota Técnica No.0028-2025 y lo establecido en el artículo 239 del Decreto Legislativo N° 4-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025.

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		67,000,000.00	67,000,000.00	-	67,000,000.00	- 67,000,000.00	138	Nota Técnica No. 30-2025 Con base a la Nota Técnica N° 030-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, recursos identificados en la Institución 140 Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) en asignaciones presupuestarias de la transferencia 55150 - Transferencias de Capital a Empresas Públicas Financieras, que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal por L67,000,000.00 de acuerdo con la reprogramación del POA y a la Proyección de Ejecución del 2025 y cedidos por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) con beneficiario de transferencia 903 - Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), lo anterior mediante Oficio No. La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 N°00138 de fecha 13 de noviembre de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a Nota Técnica No.0028-2025 y lo establecido en el artículo 239 del Decreto Legislativo N° 4-2025 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025.
213	Disminución de espacio presupuestario con proyecto		-	-		110,139,000.00	110,139,000.00	-	110,139,000.00	- 110,139,000.00	143	La Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería solicita modificación presupuestaria se efectúa en asignaciones que forman parte de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa 22 - PROGRAMA COMPETITIVIDAD RURAL, que permita la creación de espacio presupuestario dentro de los Proyectos 013 - Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE) y 014 PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVIDAD, específicamente en los Grupos del Gasto 20000 - Servicios No Personales, 40000 - Bienes Capitalizables y 50000 - Transferencias y Donaciones, recursos solicitados por la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) ya que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria dentro de los componente 2 del Proyecto PROINORTE y donde se ejecutarán los fondos y con el objetivo de dar cumplimiento a la ejecución del POA y el pago de inversiones realizadas por la firma implementadora según componente 1, Fortalecimiento del Desarrollo Productivo, dentro del Proyecto de PRO- OCCIDENTE
213	Disminución de espacio presupuestario con proyecto		-	-		7,346,000.00	7,346,000.00	-	7,346,000.00	- 7,346,000.00	152	Art. 237 y 242 DL-4-2025 Se realiza la presente modificación presupuestaria en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 4-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de febrero de 2025, contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, en su artículo 242 Se autoriza a la SEFIN a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, con el propósito de atender las prioridades del Gobierno de la República, inclusive los traslados de las asignaciones presupuestarias consignadas en las distintas instituciones para financiar gastos de capital a gastos corrientes. La Dirección General de Política Macro Fiscal (DGPMF) para estos casos, coordinará la opinión que emita el Comité de Incorporaciones Presupuestarias, establecido en el Artículo 190 de la presente ley. Dicho Comité está integrado por la Dirección General de Política Macro Fiscal quien coordinará, Dirección General de Inversiones Públicas, Dirección General de Crédito Público y la Dirección General de Presupuesto.

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
448	Traslado entre Instituciones de la Administración Central, con proyecto y ERP	-		-	4,000,000.00		4,000,000.00	- 4,000,000.00		- 4,000,000.00	135	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.
449	Traslados entre instituciones de la Admon. Central de Proyecto a Actividad	-		-	5,288,434.00		5,288,434.00	- 5,288,434.00		- 5,288,434.00	128	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.
451	Traslado de Instituciones de la Admon. Central con proyecto por proceso de cierre	-		-	3,171,248.00		3,171,248.00	- 3,171,248.00		- 3,171,248.00	42	Art.281 DL4-2025 Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias. Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias se deben utilizar al finalizar el mes de diciembre, para no obstaculizar el logro de los objetivos y metas establecidos en el respectivo programa y Plan Operativo Anual, dicha utilización de recursos se realizará con base al procedimiento que define la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
451	Traslado de Instituciones de la Admon. Central con proyecto por proceso de cierre	-		-	11,557,620.00		11,557,620.00	- 11,557,620.00		- 11,557,620.00	201	Art. 42 DL83-2004 y Art.281 DL 4-2025 Enmarcados en el Decreto Legislativo No. 83-2004 contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, el que instituye en su artículo 42 CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL. El presupuesto de cada Ejercicio Fiscal se cerrará el treinta y uno de diciembre del año en que rigió y servirá como base para efectuar su liquidación y cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, el que expresa: A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias. Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias referidas en el primer párrafo de este Artículo se deben utilizar al finalizar el mes de diciembre, para no obstaculizar el logro de los objetivos y metas establecidos en el Programa y Plan Operativo Anual (POA).
452	Traslado de Instituciones de la Admon. Central ERP por proceso de cierre	-		-	1,095,551.00		1,095,551.00	- 1,095,551.00		- 1,095,551.00	40	Art.281 DL4-2025 Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias. Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias se deben utilizar al finalizar el mes de diciembre, para no obstaculizar el logro de los objetivos y metas establecidos en el respectivo programa y Plan Operativo Anual, dicha utilización de recursos se realizará con base al procedimiento que defina la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.
452	Traslado de Instituciones de la Admon. Central ERP por proceso de cierre	-		-	110,118.00		110,118.00	- 110,118.00		- 110,118.00	194	Art. 42 DL83-2004 y Art.281 DL 4-2025 Enmarcados en el Decreto Legislativo No. 83-2004 contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, el que instituye en su artículo 42 CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL. El presupuesto de cada Ejercicio Fiscal se cerrará el treinta y uno de diciembre del año en que rigió y servirá como base para efectuar su liquidación y cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, el que expresa: A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias. Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias referidas en el primer párrafo de este Artículo se deben utilizar al finalizar el mes de diciembre, para no obstaculizar el logro de los objetivos y metas establecidos en el Programa y Plan Operativo Anual (POA).

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
453	Traslado de todas las Instituciones de la Admon. Central para la 449 con proyectos y ERP por proceso de cierre	-		-	1,257,500.00		1,257,500.00	- 1,257,500.00		- 1,257,500.00	202	Art. 42 DL 83-2004 y Art. 281 DL 4-2025 Enmarcados en el Decreto Legislativo No. 83-2004 contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, el que instituye en su artículo 42 CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL. El presupuesto de cada Ejercicio Fiscal se cerrará el treinta y uno de diciembre del año en que rigió y servirá como base para efectuar su liquidación y cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, el que expresa: A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias. Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias referidas en el primer párrafo de este Artículo se deben utilizar al finalizar el mes de diciembre, para no obstaculizar el logro de los objetivos y metas establecidos en el Programa y Plan Operativo Anual (POA).
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre	-		-	25,693,774.00		25,693,774.00	- 25,693,774.00		- 25,693,774.00	41	Art. 281 DL 4-2025 Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias. Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias se deben utilizar al finalizar el mes de diciembre, para no obstaculizar el logro de los objetivos y metas establecidos en el respectivo programa y Plan Operativo Anual, dicha utilización de recursos se realizará con base al procedimiento que define la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre	-		-	8,595,800.00		8,595,800.00	- 8,595,800.00		- 8,595,800.00	195	Art. 42 DL 83-2004 y Art. 281 DL 4-2025 Enmarcados en el Decreto Legislativo No. 83-2004 contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, el que instituye en su artículo 42 CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL. El presupuesto de cada Ejercicio Fiscal se cerrará el treinta y uno de diciembre del año en que rigió y servirá como base para efectuar su liquidación y cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, el que expresa: A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias. Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias referidas en el primer párrafo de este Artículo se deben utilizar al finalizar el mes de diciembre, para no obstaculizar el logro de los objetivos y metas establecidos en el Programa y Plan Operativo Anual (POA).

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 140: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	-		-	8,712,391.00		8,712,391.00	- 8,712,391.00		- 8,712,391.00	192	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: ¿¿La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	-		-	157,531.00		157,531.00	- 157,531.00		- 157,531.00	159	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "...La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal."
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	-		-	3,026,926.00		3,026,926.00	- 3,026,926.00		- 3,026,926.00	190	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.
TOTAL		4,887,139	119,314,468	124,201,607	72,666,893	629,794,630	702,461,523	- 67,779,754	- 510,480,162	- 578,259,916		

ANEXO NO.4
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO E INVERSIÓN PÚBLICA-DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL IV TRIMESTRE, 2025
(Cifras en Lempiras)

No. Proy.	Institución / Programa o Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Ejecutado IV Trimestre				Ejecutado Anual (Devengado)			
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig.)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig.)
24	III. Formación Bruta de Capital		32,515,839.0	5,062,500.0	37,578,339.0	14,696,531.0	155,949,674.0	170,646,205.0	12,168,369.0	-	12,168,369.0	7.1	-	1,280,996,418.0	14,546,403.5	8.5
24	0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería		32,515,839.0	5,062,500.0	37,578,339.0	14,696,531.0	155,949,674.0	170,646,205.0	12,168,369.0	-	12,168,369.0	7.1	-	1,280,996,418.0	14,546,403.5	8.5
1	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA IRRIGADA		-	-	-	110,118.0	-	110,118.0	-	-	-	-	-	110,118.0	-	-
	Total CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA IRRIGADA		-	-	-	110,118.0	-	110,118.0	-	-	-	-	-	110,118.0	-	-
2	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA		300,000.0	-	300,000.0	74,377.0	-	74,377.0	74,376.3	-	74,376.3	100.0	-	74,377.0	74,376.3	100.0
	Total DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA		300,000.0	-	300,000.0	74,377.0	-	74,377.0	74,376.3	-	74,376.3	100.0	-	74,377.0	74,376.3	100.0
3	DIRECCION Y COORDINACION		900,000.0	-	900,000.0	5,037,676.0	-	5,037,676.0	2,977,656.0	-	2,977,656.0	59.1	-	9,584,720.0	5,037,672.9	100.0
	Total DIRECCION Y COORDINACION		900,000.0	-	900,000.0	5,037,676.0	-	5,037,676.0	2,977,656.0	-	2,977,656.0	59.1	-	9,584,720.0	5,037,672.9	100.0
4	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR		-	-	-	-	1,140,110.0	1,140,110.0	-	-	-	-	-	1,140,110.0	-	-
	Total DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR		-	-	-	-	1,140,110.0	1,140,110.0	-	-	-	-	-	1,140,110.0	-	-
5	FOMENTO A LA PRODUCCION ACUICOLA		2,370,000.0	-	2,370,000.0	440,886.0	-	440,886.0	400,885.0	-	400,885.0	90.9	-	778,475.0	400,885.0	90.9
	Total FOMENTO A LA PRODUCCION ACUICOLA		2,370,000.0	-	2,370,000.0	440,886.0	-	440,886.0	400,885.0	-	400,885.0	90.9	-	778,475.0	400,885.0	90.9
6	FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA		-	-	-	100,000.0	-	100,000.0	100,000.0	-	100,000.0	100.0	-	1,875,000.0	100,000.0	100.0
	Total FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA		-	-	-	100,000.0	-	100,000.0	100,000.0	-	100,000.0	100.0	-	1,875,000.0	100,000.0	100.0
7	GESTION DE AREAS PARA RIEGO		10,273,000.0	-	10,273,000.0	653,210.0	-	653,210.0	653,209.3	-	653,209.3	100.0	-	1,339,210.0	653,209.3	100.0
	Total GESTION DE AREAS PARA RIEGO		10,273,000.0	-	10,273,000.0	653,210.0	-	653,210.0	653,209.3	-	653,209.3	100.0	-	1,339,210.0	653,209.3	100.0
8	INFORMACION DEL SECTOR AGROALIMENTARIO		-	-	-	976,248.0	-	976,248.0	976,246.9	-	976,246.9	100.0	-	1,221,248.0	976,246.9	100.0
	Total INFORMACION DEL SECTOR AGROALIMENTARIO		-	-	-	976,248.0	-	976,248.0	976,246.9	-	976,246.9	100.0	-	1,221,248.0	976,246.9	100.0
9	INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO (CAN)		-	-	-	995,135.0	-	995,135.0	995,135.0	-	995,135.0	100.0	-	995,135.0	995,135.0	100.0
	Total INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA DEL SECTOR AGROALIM		-	-	-	995,135.0	-	995,135.0	995,135.0	-	995,135.0	100.0	-	995,135.0	995,135.0	100.0
10	MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA		2,050,000.0	-	2,050,000.0	3,592,476.0	48,232.0	3,640,708.0	3,592,474.7	-	3,592,474.7	98.7	-	5,090,708.0	3,592,474.7	98.7
	Total MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y		2,050,000.0	-	2,050,000.0	3,592,476.0	48,232.0	3,640,708.0	3,592,474.7	-	3,592,474.7	98.7	-	5,090,708.0	3,592,474.7	98.7
11	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		5,327,399.0	5,062,500.0	10,389,899.0	869,787.0	154,761,332.0	155,631,119.0	551,768.4	-	551,768.4	0.4	-	1,256,420,699.0	869,786.0	0.6
	Total SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		5,327,399.0	5,062,500.0	10,389,899.0	869,787.0	154,761,332.0	155,631,119.0	551,768.4	-	551,768.4	0.4	-	1,256,420,699.0	869,786.0	0.6
12	UNIDAD DE MODERNIZACION (UNIRAGRO)		-	-	-	1,846,618.0	-	1,846,618.0	1,846,617.5	-	1,846,617.5	100.0	-	2,146,618.0	1,846,617.5	100.0
	Total UNIDAD DE MODERNIZACION (UNIRAGRO)		-	-	-	1,846,618.0	-	1,846,618.0	1,846,617.5	-	1,846,617.5	100.0	-	2,146,618.0	1,846,617.5	100.0
13	UNIDAD FINANCIERA SAG (FINAGRO)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000.0	-	-
	Total UNIDAD FINANCIERA SAG (FINAGRO)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000.0	-	-
14	COORDINACIÓN DE REGIONALES		300,000.0	-	300,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL COORDINACIÓN DE REGIONALES		300,000.0	-	300,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	DIRECCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		5,007,250.0	-	5,007,250.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total DIRECCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		5,007,250.0	-	5,007,250.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		1,250,000.0	-	1,250,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		1,250,000.0	-	1,250,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	ENFOQUE DE CADENAS AGROALIMENTARIAS		1,500,000.0	-	1,500,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL ENFOQUE DE CADENAS AGROALIMENTARIAS		1,500,000.0	-	1,500,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	FOMENTO A LA ACUICULTURA		1,785,446.0	-	1,785,446.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL FOMENTO A LA ACUICULTURA		1,785,446.0	-	1,785,446.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	FOMENTO A LA EQUITAD DE GÉNERO		50,000.0	-	50,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL FOMENTO A LA EQUITAD DE GÉNERO		50,000.0	-	50,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA		496,744.0	-	496,744.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA		496,744.0	-	496,744.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		200,000.0	-	200,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		200,000.0	-	200,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	SERVICIOS DE AUDITORÍA		456,000.0	-	456,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL SERVICIOS DE AUDITORÍA		456,000.0	-	456,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL		200,000.0	-	200,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL		200,000.0	-	200,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	UNIDAD DE AGROAMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO		50,000.0	-	50,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL UNIDAD DE AGROAMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL R		50,000.0	-	50,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total general		2,551,151,110.0	2,271,586,800.0	4,822,737,910.0	2,482,783,627.0	1,758,803,161.0	4,241,586,788.0	25,102,524.0	398,624,926.0	423,727,450.0	10.0	2,005,271,967.7	7,220,761,056.9	3,509,583,010.1	82.7

ANEXO NO.5
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO E INVERSIÓN PÚBLICA-DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL IV TRIMESTRE, 2025

Institución/Proyecto	Metas Física	Unidad de Medida	Anual			IV Trimestre 2025		
			Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Secretaría de Agricultura y Ganadería								
Proyecto De Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste De Honduras (PROINORTE)	Número de productores (as) rurales organizados mejoran su productividad y competitividad, incrementando sus ingresos y asegurando su seguridad alimentaria.	PRODUCTOR	6366	1434	23%	1,273.00	-	-
	Numero de planes de negocio implementados	PLAN DE NEGOCIO	50	41	82%	29.00	29.00	1.00
	Numero de planes de negocio aprobados	PLAN DE NEGOCIO	50	62	124%	29.00	29.00	1.00
	Numero de asistencia técnica brindadas	ASISTENCIA TÉCNICA	50	61	122%	11.00	11.00	1.00
	Euento Intercambio de experiencias (procesos de aprendizaje) desarrollados con organizaciones de productores rurales de las comunidades del Valle de Aguan.	EVENTO	3	1	33%	3.00	1.00	0.33
	Planes de fortalecimiento organizacional implementados por Organizaciones usuarias	PLAN	50	34	68%	5.00	-	-
	Número de organizaciones usuarias con financiamiento otorgado	ORGANIZACION	50	41	82%	29.00	29.00	1.00
	Numero de campañas de concientización y buenas prácticas diseñadas	CAMPAÑA	9	9	100%	3.00	-	-
	Servicios financieros innovadores otorgados a Jóvenes y cajas rurales en las comunidades del Valle de Aguan	SERVICIO	5	-	0%	-	-	-
	Número de becas aprobadas	BECA	96	11	11%	46.00	11.00	0.24
	Número de cajas rurales con financiamiento otorgado	CAJA RURAL	60	-	0%	20.00	-	-
	Capacitaciones en educación financiera brindadas a productores(as) que integran las cajas rurales	TALLERE DE CAPACITACION	2	-	0%	1.00	-	-
	Numero de planes de inversión en servicios ecosistémicos implementados	PLAN	5	2	40%	-	-	-
	Numero de planes de inversión en servicios ecosistémicos aprobados	PLAN	5	2	40%	-	-	-
	Capacitaciones en el tema ambiental climática brindadas.	TALLERE DE CAPACITACION	1	1	100%	-	-	-
Número de Organizaciones /comunidades con financiamiento otorgado	ORGANIZACION	5	5	100%	-	-	-	

ANEXO NO.5
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO E INVERSIÓN PÚBLICA-DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL IV TRIMESTRE, 2025

Institución/Proyecto	Metas Física	Unidad de Medida	Anual			IV Trimestre 2025		
			Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Secretaría de Agricultura y Ganadería								
PROYECTO DE SEGURIDAD HÍDRICA EN EL CORREDOR SECO DE HONDURAS	Diseños Finales de Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS) actualizados en beneficio de las aldeas de Manazapa y Las Mercedes; La Venta; La Paz; y Curarén.	DISEÑO	4	-	0%	2.00	-	-
	Estudios de Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales, incluyendo Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) de los Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS) actualizados	ESTUDIO	4	-	0%	2.00	-	-
	Rehabilitación de las plantas de tratamiento de agua potable de los municipios de Nacaome y San Lorenzo	PORCENTAJE	0.1	-	0%	-	-	-
	Instrumentos para la Gestión Integral Recursos Hídricos (GIRH) elaborados en beneficio de la población. (Propuesta de la Política Nacional de GIRH y Propuesta de Reglamento de Aguas Subterráneas).	PROPUESTA TÉCNICA	2	-	0%	-	-	-
	Radar meteorológico para pronóstico de precipitación con cobertura de la cuenca Nacaome rehabilitado	PORCENTAJE	0.5	-	0%	-	-	-
	Talleres participativos de consulta con actores estratégicos	Talleres	3	2	67%	2.00	2.00	1.00
Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana	04 - Informes de supervisión de ejecución de los proyectos rehabilitados.	149 - INFORME	18	-	0%	8.00	-	-
	05 - Contrato firmado con empresas ejecutora.	155 - CONTRATO	8	-	0%	2.00	-	-
	06 - Plan de Asistencia Técnica aprobado.	264 - PLAN	1	-	0%	-	-	-
PROYECTO DE DESAROLLO AGRICOLA BAJO RIEGO (PDABR)	02 - Diagnósticos situacionales de las organizaciones de productores(as) elaborados	29 - DIAGNOSTICO	4	-	0%	2.00	-	-
	02 - Fichas de visitas a productores(as) firmadas.	993 - FICHA	10	-	0%	4.00	-	-
	02 - Líneas de tuberías instaladas.	53 - KILÓMETRO	10	-	0%	4.00	-	-
	02 - Plan de Capacitación en buenas prácticas agrícolas y ambientales.	264 - PLAN	1	-	0%	-	-	-